



# Diario de Sesiones

DE LA RIOJA  
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

**Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González**  
Sesión plenaria n.º 24, celebrada el día 11 de octubre de 2012

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0027-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace del servicio que presta el Hospital de Calahorra a toda La Rioja Baja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1093

8L/POPG-0029-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene la intención de impulsar el cierre del Hospital de Calahorra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1093

8L/POPG-0031-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si puede asegurar que el Hospital de Calahorra va a seguir siendo público y perteneciente al Gobierno de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1093

8L/POPG-0028-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que los recortes efectuados y previstos en el sistema educativo en La Rioja garantizan el derecho a la educación de los ciudadanos y, específicamente, de los niños y los jóvenes riojanos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1095

8L/POPG-0030-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las razones reales por las que el Gobierno de La Rioja va a privatizar la gerencia de la Fundación Hospital de Calahorra. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1097

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1100

---

8L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 1102

---

8L/POP-0483-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1104

---

8L/POP-0500-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Administración Pública y Hacienda. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1104

---

8L/POP-0520-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del reparto por parte del Ministerio de Agricultura de las ayudas destinadas a la reestructuración de viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1108

---

8L/POP-0521-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poder pagar el Gobierno de La Rioja el dinero comprometido con el sector vitivinícola respecto a las ayudas a la reestructuración de viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1108

---

8L/POP-0574-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al proyecto de la Ecociudad un varapalo a la política ejercida por el propio Gobierno de nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1111

---

8L/POP-0575-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si las empresas implicadas en el fallido proyecto de la Ecociudad van a realizar algún tipo de reclamación. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1111

---

8L/POP-0576-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste económico que tuvo el proyecto de la Ecociudad para el Gobierno de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1114

---

8L/POP-0577-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante económico de las campañas publicitarias del Gobierno de La Rioja en favor de la Ecociudad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1115

---

8L/POP-0605-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja reforma los Estatutos de la Fundación Hospital de Calahorra. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1118

---

8L/POP-0606-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja vender el Hospital de Calahorra. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1118

---

8L/POP-0607-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede perder el Hospital de Calahorra servicios sanitarios en los próximos meses. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1121

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

---

8L/MOCI-0007-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a la retirada de la tramitación del anteproyecto de ley de reforma de educación, procediendo, igualmente, a destinar los recursos necesarios para la garantía del derecho a la educación, dejando sin efecto los recortes presupuestarios aplicados o previstos para el presente curso escolar 2012-2013. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1123

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

8L/PNLP-0091-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan de Estímulos Económicos y Fiscales para el crecimiento de la economía riojana. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1132

---

8L/PNLP-0106-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente, en el plazo de quince días, ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para adelantar las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que otorgue cobertura legal a los ayuntamientos riojanos que quieran actuar de igual forma si su situación financiera se lo permite. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1144

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las diecisiete horas. 1093

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

8L/POPG-0027-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace del servicio que presta el Hospital de Calahorra a toda La Rioja Baja. 1093

8L/POPG-0029-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene la intención de impulsar el cierre del Hospital de Calahorra. 1093

8L/POPG-0031-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si puede asegurar que el Hospital de Calahorra va a seguir siendo público y perteneciente al Gobierno de La Rioja. 1093

A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan las tres preguntas. 1093

Preguntas del señor Cuevas Villoslada. 1093

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 1093

Réplica del señor Cuevas Villoslada. 1095

8L/POPG-0028-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que los recortes efectuados y previstos en el sistema educativo en La Rioja garantizan el derecho a la educación de los ciudadanos y, específicamente, de los niños y los jóvenes riojanos. 1095

Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS). 1095

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 1095

Réplica del señor Rubio Medrano. 1095

Dúplica del señor Presidente. 1096

8L/POPG-0030-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las razones reales por las que el Gobierno de La Rioja va a privatizar la gerencia de la Fundación Hospital de Calahorra. 1097

Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS). 1098

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 1098

Réplica del señor Rubio Medrano. 1098

Dúplica del señor Presidente. 1099

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

8L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes. 1100

Pregunta del señor García García (GPS). 1100

Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	1100
Réplica del señor García García.	1101
Dúplica del señor Consejero.	1101
8L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario.	1102
Pregunta del señor García García (GPS).	1102
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	1102
Réplica del señor García García.	1102
Dúplica del señor Consejero.	1103
8L/POP-0483-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	1104
8L/POP-0500-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Administración Pública y Hacienda.	1104
A solicitud de la señora Ortega Martínez (GPS), se agrupan ambas preguntas.	1104
Preguntas de la señora Ortega Martínez.	1104
Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	1105
Réplica de la señora Ortega Martínez.	1105
Dúplica de la señora Consejera.	1107
8L/POP-0520-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del reparto por parte del Ministerio de Agricultura de las ayudas destinadas a la reestructuración de viñedo.	1108
8L/POP-0521-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poder pagar el Gobierno de La Rioja el dinero comprometido con el sector vitivinícola respecto a las ayudas a la reestructuración de viñedo.	1108
A solicitud de la señora Andreu Rodríguez (GPS), se agrupan ambas preguntas.	1108
Preguntas de la señora Andreu Rodríguez.	1108
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	1108
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	1109
Dúplica del señor Consejero.	1110

- 8L/POP-0574-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al proyecto de la Ecociudad un varapalo a la política ejercida por el propio Gobierno de nuestra comunidad autónoma. 1111
- 8L/POP-0575-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si las empresas implicadas en el fallido proyecto de la Ecociudad van a realizar algún tipo de reclamación. 1111
- A solicitud del señor Gil Trincado (GPM), se agrupan ambas preguntas. 1111
- Preguntas del señor Gil Trincado. 1112
- Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial. 1112
- Réplica del señor Gil Trincado. 1112
- Dúplica del señor Consejero. 1113
- 8L/POP-0576-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste económico que tuvo el proyecto de la Ecociudad para el Gobierno de La Rioja. 1114
- 8L/POP-0577-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante económico de las campañas publicitarias del Gobierno de La Rioja en favor de la Ecociudad. 1115
- A solicitud del señor Gil Trincado (GPM), se agrupan ambas preguntas. 1115
- Preguntas del señor Gil Trincado. 1115
- Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial. 1115
- Réplica del señor Gil Trincado. 1115
- Dúplica del señor Consejero. 1116
- 8L/POP-0605-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja reforma los Estatutos de la Fundación Hospital de Calahorra. 1118
- 8L/POP-0606-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja vender el Hospital de Calahorra. 1118
- A solicitud del señor Gil Trincado (GPM), se agrupan ambas preguntas. 1118
- Preguntas del señor Gil Trincado. 1118
- Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. 1118
- Réplica del señor Gil Trincado. 1118
- Dúplica del señor Consejero. 1120
- 8L/POP-0607-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede perder el Hospital de Calahorra servicios sanitarios en los próximos meses. 1121
- Pregunta del señor Gil Trincado (GPM). 1121
- Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. 1121

Réplica del señor Gil Trincado.	1121
Dúplica del señor Consejero.	1122

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0007-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a la retirada de la tramitación del anteproyecto de ley de reforma de educación, procediendo, igualmente, a destinar los recursos necesarios para la garantía del derecho a la educación, dejando sin efecto los recortes presupuestarios aplicados o previstos para el presente curso escolar 2012-2013.	1123
Defensa de la moción por la señora Fernández Núñez (GPS).	1123
Turno en contra por la señora González García (GPP).	1125
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	1127
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	1129
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	1130
Votación: la moción queda rechazada por 13 votos a favor y 17 votos en contra.	1132

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0091-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan de Estímulos Económicos y Fiscales para el crecimiento de la economía riojana.	1132
Defensa de la proposición no de ley por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	1132
Turno en contra por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	1135
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	1137
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	1138
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 13 votos a favor y 17 votos en contra.	1140
Intervención del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	1140
Se repite la votación y la proposición no de ley queda rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra.	1144

8L/PNLP-0106-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente, en el plazo de quince días, ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para adelantar las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que otorgue cobertura legal a los ayuntamientos

riojanos que quieran actuar de igual forma si su situación financiera se lo permite.	1144
La secretaria primera de la Mesa, señora Sáenz Blanco, da lectura a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.	1145
Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM).	1145
Defensa de la enmienda por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	1147
Respuesta a la enmienda por el señor González de Legarra, que no la acepta.	1147
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	1148
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Ortega Martínez.	1149
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	1150
El señor González de Legarra interviene por una cuestión de orden.	1152
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 13 votos a favor y 18 votos en contra.	1155
Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.	1155

**SESIÓN PLENARIA N.º 24**  
**CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2012**

*(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

**8L/POPG-0027-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace del servicio que presta el Hospital de Calahorra a toda La Rioja Baja.**

**8L/POPG-0029-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene la intención de impulsar el cierre del Hospital de Calahorra.**

**8L/POPG-0031-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si puede asegurar que el Hospital de Calahorra va a seguir siendo público y perteneciente al Gobierno de La Rioja.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Primer punto del orden del día: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

Las tres primeras son del diputado señor Cuevas Villoslada, que me solicita agruparlas. Voy a darles lectura.

La primera, relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno del servicio que presta el Hospital de Calahorra a toda La Rioja Baja.

La segunda pregunta es relativa a si tiene el presidente del Gobierno la intención de impulsar el cierre del Hospital de Calahorra.

Y la tercera pregunta es relativa a si puede asegurar el presidente del Gobierno que el Hospital de Calahorra va a seguir siendo público y perteneciente al Gobierno de La Rioja.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Están perfectamente formuladas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno, señor Presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, el Hospital de Calahorra va a seguir siendo hospital público, gratuito y de calidad. Por tanto, no va a cambiar absolutamente nada en esos planteamientos que en estos momentos tiene. Todo eso que se oye, que algunos dicen que vendemos el hospital, o que lo vamos a cerrar, o que lo vamos a privatizar, no tiene ningún fundamento.

Estamos hablando de un hospital que en su historia –yo diría– ha puesto de manifiesto determinadas

políticas y determinadas actuaciones de determinadas fuerzas que constatan con claridad quién cumple y quién no cumple la palabra dada, las promesas y los compromisos. El Hospital de Calahorra es la constatación clara de que el Partido Socialista dio la palabra de construirlo, lo prometió y no lo cumplió, y el Partido Popular se comprometió a construirlo y lo cumplió. Por tanto, hay dos hechos muy claros, independientemente de las plataformas que hubo desde el año 1978, que aquí en este Parlamento hablamos ya cuando se constituyó, en muchas ocasiones, y a pesar de todo eso el Partido Socialista no lo construyó. ¡Y no es porque no tuviesen un presidente que fuese de Calahorra, sino que tuvieron que venir un Gobierno del Partido Popular en Madrid y un Gobierno del Partido Popular en La Rioja con un presidente de Igea para construir el Hospital de Calahorra! Y es la viva historia de la realidad. El Partido Socialista con eso demostró que no tiene palabra, que no es de fiar y que, por tanto, los compromisos están para no cumplir. Eso ¿qué quiere decir, señor Cuevas? Pues que el Hospital de Calahorra forma parte del proyecto político que yo defiendo y forma parte de lo que fueron el impulso y la apuesta para que Calahorra tuviese el hospital que se merecían los calagurritanos y todos los ciudadanos de La Rioja Baja.

¡Y fíjese si había voluntad política! El hospital se licita por 1.200 millones de pesetas, 7 millones de euros aproximadamente. Si hubiéramos dejado ese hospital tal cual venía, hoy prácticamente no existiría el hospital, prácticamente no tendría servicios. En ese hospital el Gobierno de La Rioja ha invertido 13.400 millones de euros, es decir, el doble de lo que costó en su día la construcción mínima que se hizo con ese hospital. Y ahí hay un cambio sustancial de la voluntad política, de quién quiere que haya un hospital en Calahorra y quién no lo quiere, de quién quiere que haya servicios en Calahorra y quién no los quiere.

Todo lo que se diga más de ahí son cantos de sirena, igual que lo hicieron anteriormente. Y por eso hoy podemos trasladar con claridad que la Fundación Hospital de Calahorra seguirá existiendo como pública, que el personal de la Fundación Hospital de Calahorra tendrá su convenio colectivo de la Fundación Hospital de Calahorra y dependerá de la Fundación Hospital de Calahorra. Y la Cartera de Servicios, que algunos dicen que garanticemos los que hay..., yo soy mucho más ambicioso: ¡que amplíemos los que hay!, que no solo tengamos los que tenemos, sino que incluso amplíemos los que hay. Y que, además, aprovechemos todo un conjunto de actuaciones que hay ahí que tienen que ver con una residencia de ancianos y, en un futuro, un centro de media estancia para construir ahí un complejo sociosanitario que permita, en cualquier caso, tener en principio más de 450 personas en empleos fijos, independientemente de los empleos temporales que se puedan crear.

Por tanto, miren ustedes, los hechos son muy tozudos. La historia la podemos ver, cómo se escribió y cómo algunos siempre atacaron al Hospital de Calahorra, nunca lo apoyaron, no consiguieron que su partido en Madrid financiase el hospital, y quiénes trabajamos desde el compromiso y desde la promesa de que el hospital fuese una realidad. ¡Y ese es el trabajo que vamos a hacer, señor Cuevas!: seguir apostando por la mejora de los servicios del Hospital de Calahorra porque está dentro de la ordenación hospitalaria y del concepto de ordenación hospitalaria que tiene este Gobierno para cohesionar y para vertebrar la propia región. Y como esto es algo que se verá con el tiempo, quien no se crea mis palabras al final se las tendrá que tragar. Y esta es la pura realidad. A quien juega a veces al momento..., al regate corto y fácil del momento, al final se le viene todo encima, y fruto de ello son los resultados electorales de unos y de otros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, para réplica, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Muy brevemente y desde el escaño, para agradecer al presidente del Gobierno la respuesta y la información que ha transmitido. Y con esa información quiero decirle, señor Presidente, que nos transmite, de un lado, tranquilidad ante la intoxicación y la manipulación que está produciéndose estos días en La Rioja Baja en torno al futuro del hospital. Pero no solo nos transmite tranquilidad, sino que también nos transmite una mayor esperanza de cara al futuro, y eso a mí, que también soy de La Rioja Baja, me tranquiliza y me da esperanza, y mucha, como a la inmensa mayoría de los ciudadanos de La Rioja Baja.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

**8L/POPG-0028-.** **Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que los recortes efectuados y previstos en el sistema educativo en La Rioja garantizan el derecho a la educación de los ciudadanos y, específicamente, de los niños y los jóvenes riojanos.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, del señor Rubio Medrano, relativa a si considera que los recortes efectuados y previstos en el sistema educativo en La Rioja garantizan el derecho a la educación de los ciudadanos y, específicamente, de los niños y los jóvenes riojanos.

Señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Está bien formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, el derecho a la educación está plenamente garantizado por la propia Constitución. No tengo nada más que decir a eso.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente.

Señor Sanz, mire, distintos organismos internacionales, a los cuales ahora mismo ustedes no quieren escuchar, dicen que la crisis económica va a suponer un retroceso de una década, ¡una década!, en nuestra situación. Y algunos organismos, y si quiere yo mismo, creen que en algunos ámbitos va a suponer no una década, sino una generación. Y este es el caso de la educación. La educación, efectivamente, es un derecho que se refleja en la Constitución –y, por cierto, esta semana ha fallecido Luis Gómez Llorente, que fue uno de los autores materiales del artículo correspondiente de la educación en la Constitución y que era un gran diputado socialista–, que establece lo que es un derecho, y ustedes, y ustedes ideológicamente, quieren convertirlo en un privilegio.

Miren, en el Gobierno de la nación, el señor Wert, aparte de españolizar, que no sé si en La Rioja tenemos que españolizarnos en la educación, dice que lo que tienen que hacer los alumnos es, ¿sabe qué?: pedir créditos al ICO, pedir créditos al ICO, y está negociando con el Instituto de Crédito Oficial para que nuestros alumnos, nuestros jóvenes, vayan al ICO y pidan créditos.

Y esos organismos internacionales a los cuales me refería y universidades internacionales dicen que la Universidad española va camino de convertirse en un lujo solo solo para los ricos. Este es el modelo ideológico al que ustedes aspiran y este es el modelo que después plasman en nuestra comunidad.

¡Mire! En nuestra comunidad, con las cosas que hacen ustedes, lo que tiene que subir baja y lo que tiene que bajar sube. Porque suben las tasas universitarias –por mucho que el señor Capellán, que intenta apuntarle algo..., no sé si su posición es la más adecuada para apuntarle algo–; las tasas universitarias suben. ¡Suben! ¡Se multiplican! –Se ríe usted. ¡Usted siempre se ríe de las medidas esas dolorosas!, que dice: "Tengo que poner medidas dolorosas"–. Pero será para los que menos tienen, para ustedes no o para los ricos no.

¡Mire! Las tasas universitarias, por mucho que diga lo contrario, suben. Bajan los profesores, hay menos profesores. Llevan un mes ustedes con un problema que eluden, y es el encierro de una parte de nuestra sociedad que está demandando, aparte de su situación profesional, mejoras en el ámbito educativo y que merecen todo nuestro respeto y todo nuestro reconocimiento. Suben también los alumnos por aula.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Rubio...

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** ¿Sí?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., se le ha acabado el tiempo. Termine.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Se reducen las becas, los presupuestos bajan y suben espectacularmente algunas cuestiones, como el IVA del material escolar. Pero ya sabe, esto es..., esto que le digo yo es mentira, ¿no? Los interinos llevan un mes encerrados, pero también es mentira.

Pero simplemente yo quiero decir una cosa: ¡mire!, a usted, que hace muchos años que no pisa un aula...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Rubio, termine, por favor.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** ..., le tengo que decir que sin educación –por si se ha olvidado– no hay futuro, y ustedes están condenando a toda una generación a no tener futuro. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad, señor Rubio, es que no sabía que usted tenía tanta información y tan buena del daño que el Partido Socialista hizo a este país, que usted ya calcula que por lo menos una década o una generación serán necesarios para resolver los problemas con los que nos dejó el Partido Socialista. ¡Fíjese!, me preocupa, me preocupa que usted mismo valore el daño del Partido Socialista y le ponga fecha de diez

años o una generación.

Y me preocupa, además, que usted me hable a mí de ricos y pobres. ¡Mire! Estábamos hablando del Hospital de Calahorra. ¿Sabe lo que decían ustedes del Hospital de Calahorra?: ¡que era para ricos! ¿Es que solo van los ricos al Hospital de Calahorra? Hicieron su pegatina correspondiente, ¡eh!, para una campaña electoral, con un coche de alta gama entrando al hospital cuando se estaba construyendo, y decía: "Para ricos". ¡Usted no tiene ninguna credibilidad! Y no tiene ninguna credibilidad porque, cuando dice que aquí suben las tasas –que suben menos que en ningún otro sitio–, su partido en un informe, en un informe de su secretario general, el que le ha puesto a usted ahí, dice que las tasas hay que pagarlas al cien por cien y que hay que reducir universidades. ¡Esa es la propuesta del Partido Socialista que firma su secretario general en el Congreso de los Diputados! ¿Y viene usted aquí a darnos lecciones? ¿De qué nos da lecciones usted? ¿De qué? ¿De qué?

¡Pero si además usted no se ha dado cuenta de que en las valoraciones que hacen PISA y el Ministerio de Educación socialista de esta comunidad autónoma la ponen en los mejores lugares desde el punto de vista de la calidad! ¡Y usted todavía no se ha dado cuenta de que cuando se aplican los decretos que establece el Ministerio de Educación en esta comunidad autónoma van en la horquilla por la parte más baja! ¿Qué me dirá usted de Andalucía, que ha aplicado la parte más alta, que ha echado siete mil interinos a la calle? ¿Qué le diría usted a Andalucía? ¿Que copiemos su modelo? ¿Usted me dice que le copie a Andalucía su modelo, que es colocar las horas lectivas en lugar de 19-20 a 21-22 que hace Andalucía? ¿Ese es el modelo que quiere? ¿O el de Asturias?

Nosotros lo que hacemos es apostar por la calidad y la excelencia en la educación, colocando además más elementos novedosos que nos distinguen desde el punto del inglés con el C1, con líneas bilingües, con la educación de formación profesional dual, con mantener aulas con cinco alumnos en el medio rural con siete profesores atendiendo a esos cinco alumnos, hablando de lo que es una educación que apuesta por la calidad.

La confrontación, el cabreo, la reivindicación, ¡por supuesto!...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Termine.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** ... –termino, señor Presidente–, pero hay dos cosas muy importantes. A ustedes les parece que con la cantidad se consigue la calidad. No quiere decir que a más políticos hay mejor gestión ni más democracia, ni funciona mejor el sistema, y no es lo mismo decir que a más profesores hay mayor calidad. Eso no se corresponde, Señoría.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias. Gracias, señor Presidente.

**8L/POPG-0030-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las razones reales por las que el Gobierno de La Rioja va a privatizar la gerencia de la Fundación Hospital de Calahorra.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor Rubio Medrano, relativa a las razones reales por las que el Gobierno de La Rioja va a privatizar la gerencia de la Fundación Hospital de Calahorra.

Señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Está formulada en sus propios términos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Sí, señor Presidente.

Está contestada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Señor Presidente.

Señor Sanz, usted no querría un Parlamento, en eso se parece a algunos que los queman o que los disuelven, porque creo que usted está confundiendo claramente en el ámbito democrático la necesidad de que existan contrapesos y limitaciones al poder de algunas personas o de algunos partidos. Y el Parlamento juega ese papel.

¡Mire! En este tema de la Fundación Hospital de Calahorra, si quiere, nos vamos a un debate del año 95, pero hacemos un debate de la región del año 95. Pero lo que estamos ahora mismo es discutiendo una medida que ustedes plantearon a finales del mes de julio del presente año; que, frente a todo lo que hacen ustedes, porque inauguran –se lo dije un día– hasta consultorios de peluquería para perros, esto lo ocultaron. ¡Lo ocultaron! ¡En julio de 2012, hace dos meses, tres meses! Y lo unen también además ahora a algo que es parte de su programa electoral de toda esta legislatura, la suya y la del Gobierno de la nación, y es no decir la verdad. ¡Ocultan y no dicen la verdad! Por lo tanto, la respuesta que ha dado usted antes es una respuesta incorrecta, incorrecta.

¡Mire! ¿Cómo va a ser correcta la respuesta de que va a haber una mejor eficiencia en el gasto –que no lo ha dicho hoy, pero que lo ha dicho públicamente, porque hoy ni siquiera se ha atrevido aquí a decir esta contestación de las razones reales– cuando qué ha pasado hasta ahora? Este centro, este hospital que ustedes defienden, ¿no era eficiente?, ¿gastaba mal? ¿Qué gastos superfluos tiene indebidos? ¿Cuáles son las razones para que haya que gastar..., no sé, usted me dirá la cantidad que va a haber que gastar? ¿Medio millón de euros en la gerencia? ¡Dígamelo, eh! ¡Contésteme!

¿Cuáles son las razones por las que tiene que gestionar una entidad privada un centro público? ¿Por qué no privatiza al consejero? Contratemos un gerente también a alguna empresa privada, igual sería más eficiente, igual sería más eficiente. ¿Cómo es posible que una entidad o una fundación que tiene premios reconocidos de calidad sea una entidad que gestiona mal la actividad hospitalaria? ¡Explíquemelo! Yo creo que esto sería lo fundamental.

Pero la respuesta correcta no es esta, la respuesta correcta es otra. La respuesta correcta se llama –¡miren!– negocio. ¡Negocio, eh! ¡Ustedes van al negocio! Lo decía *La Verdad* de Murcia: "Todo lo eliminable se va a eliminar del sector público". ¡En Murcia!

Ustedes me hablaban de otros modelos, de Andalucía... ¿Por qué no hablamos de Valencia y de Madrid?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Rubio, termine.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Termino, sí, le pido nada más decir dos cosas también, como el presidente.

¡Mire! ¿Por qué no hablamos del señor Camps? ¡Ah, que se marchó! ¿Y de la señora Aguirre? ¡Ah, que se marchó! ¿Eh? ¿Por qué no hablamos de Valencia y de Madrid? ¿Ese es el modelo? ¿El modelo de lo privado? ¿El modelo en que han tenido que pagar más para poder rescatar los hospitales privados?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** ¿Este es el modelo? ¡Miren!, yo creo que está muy bien que ustedes sean ambiciosos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Termine, señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** ... y que los hechos demuestren las cosas. Aquí, aquí, hace un año, hace seis meses, usted decía que habría que aplicar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Rubio, señor Rubio, le ruego que termine. No tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Rubio, se ha terminado su tiempo.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se ha terminado su tiempo. (*Aplausos*).

Señor Presidente, un momento.

Yo ruego a quienes formulan las preguntas, y en este caso al Gobierno, a quien contesta, que se atengan al tiempo, que para eso lo tenemos medido, y bastante generoso suele ser este presidente con los tiempos. Pero ahí tienen la luz cuando se enciende y yo les ruego que se atengan a los tiempos.

Señor Presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

(*Falta de sonido*). Lo ha dejado usted estropeado. (*Risas*).

A mí, señor Rubio... A mí, señor Rubio, lo que me preocupa es encontrarme a personas sin ningún tipo de incoherencia o –mejor dicho– de coherencia, sin solvencia, sin argumentos sólidos y que cambian como las veletas, en función del tiempo.

¡Efectivamente! Usted sabe que usted fue consejero de Salud, y es bueno que repase las cosas que decía cuando era consejero de Salud. Porque, siendo consejero de Salud, el director del Insalud, el señor Francisco Hernández, decía: "Calahorra no necesita un hospital y reto a cualquiera a demostrar que es necesario". Usted no dijo lo contrario, ¿eh?, usted no dijo lo contrario. No, usted dijo algo mucho más grave, que hoy me acusa a mí, que yo no lo he hecho y que usted lo haría.

Fíjese, su director general, usted, hizo el Plan de Ordenación Hospitalaria de esta comunidad autónoma

y ¿saben lo que decía el Plan de Ordenación Hospitalaria –para los compañeros del Hospital de Calahorra que nos acompañan–? Decía: "El plan hospitalario propone la gestión privada –¡privada!– del Hospital de Calahorra". (*Murmullos*). ¡Su consejería! (*Aplausos*). ¡Su consejería!

Mire, lo último, lo último. En una entrevista que hace usted como consejero en la revista médica –no sé exactamente cómo se llama– habla usted y valora y ensalza la combinación mixta en la gestión de los hospitales, y dice: "Parece evidente que es el modelo que desde nuestra adecuación jurídica se ha optado, una actuación pública importante que preste sus recursos privados que faciliten las prestaciones públicas reconocidas por la ley". Público-privado. ¿Cómo quiere que le conteste yo a lo que acaba de decir usted aquí?, ¿que no tiene ninguna credibilidad, ninguna solvencia en nada de lo que ha dicho, ninguna argumentación?

Mire, yo al consejero lo voy a mantener; usted en mi partido ya estaría amortizado simplemente por los resultados que obtienen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**8L/POP-0435-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día: preguntas a contestar por el Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor García García, relativa al gasto total invertido en todos los conceptos por los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras diferentes.

Señor García, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor García.

Por el Gobierno, señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente):** Gracias, señor Presidente.

Pues mire, el sistema al que creo que hace referencia se implantó en julio de 2006 y desde entonces hasta ahora los gastos de implantación y mantenimiento pues han supuesto 158.721 euros. El nuevo sistema se ha implantado este año y ha costado una inversión de 31.000 euros a los que habrá que sumar unos 30.000 euros aproximadamente de mantenimiento anual.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor García, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** Muchas gracias, señor Presidente.

No he entendido bien las cantidades, en cualquier caso supongo que en su próxima intervención me las podrá repetir. Lo que sí he entendido es que, según usted, se instalaron en julio de 2006. Fue en julio de 2007 cuando se produjo la instalación de estos sistemas, y nos interesaba conocer cuáles fueron los costes en diferentes conceptos que han tenido, como por ejemplo, el propio coste de la instalación, el coste del mantenimiento, también los costes que han supuesto ya que estos sistemas llevan una dependencia de un programa informático, una dependencia de un programa informático que tiene una renta mensual por equipo. Esto es una cosa que es sorprendente y que quizás el consejero pueda explicar. Y también por qué motivo estos equipos, que se instalaron solamente en la flota de la Consejería de Medio Ambiente, han tenido que ser otra vez sustituidos por una nueva flota de aparatos, lo cual en cuatro años pues también resulta sorprendente.

Estos equipos fueron instalados por personal ajeno a la consejería y, por tanto, también habrán tenido un coste extra en su propia instalación. Por eso, cuando vuelva a repetir las cantidades, que quizás desde este micrófono se escuche mejor que desde el estrado, nos pueda ilustrar de forma diferenciada cuáles han sido estos costes en ambas ocasiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor García.

Señor Consejero.

**EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente):** Bien, gracias, señor Presidente.

Bien, señor García, yo he pedido... Yo no estaba en el 2007 en esta consejería, 2006, por lo tanto he pedido un informe y los servicios técnicos de la Dirección me han dicho que se instaló el 13 de julio de 2006, en que se hizo un Contrato para el suministro e implantación de un sistema de gestión de flotas para los vehículos de emergencia de la Dirección General de Medio Natural, por importe de 147.099; en 2007 se invirtieron 916 euros en un *kit* de instalación de GPS; en 2009, una adquisición de diez juegos de cableados y conectores por 951,20 euros; y en 2009 la adquisición de cinco unidades a 30, incluido un *kit* de instalación de 4.031 euros; y en 2011 se hizo un contrato menor para el mantenimiento del sistema de gestión de flotas. Total: 158.721, como le he dicho.

¡Bien! Este es un sistema que se implantó en ese año, 2007 –no lo sé–, porque era el mismo sistema que tenía Protección Civil. Pero, claro, de 2006 a ahora las cosas han evolucionado, la tecnología ha evolucionado de forma considerable, y a nosotros nos preocupa fundamentalmente la seguridad de nuestros agentes forestales y de nuestros servicios de extinción de incendios. Y precisamente por eso tomamos la decisión de cambiar el sistema hacia un sistema muy diferente, mucho más moderno, que tiene un coste de implantación bastante inferior –como le he comentado–, solo han sido 31.000 euros, bien es verdad que va a ser el mantenimiento un poquito más caro, 30.000 euros aproximadamente al año, pero que tiene una ventaja fundamental, y es que es un sistema que está pensado, como le he dicho, para el seguimiento personal, no tanto ya de los vehículos, sino un seguimiento personal de todos los miembros de los dispositivos de extinción de incendios. Por tanto, está pensado en la gestión de emergencias para mejorar la seguridad de los intervinientes y la resolución de los incidentes.

¡Claro! Estos sistemas tienen la ventaja además de que son sistemas en tiempo real que, además, están

georreferenciados, con lo cual en una cartografía georreferenciada se puede hacer un seguimiento instantáneo de los movimientos de todo el personal que participa en la extinción de incendios forestales, lo cual tiene unas ventajas indudables, y, además, de cara a la seguridad de los agentes forestales –por cierto, que también le incluye a usted, ¿eh?–, nos preocupamos por su seguridad. Y es un dispositivo además que tiene otras ventajas añadidas, ¿no? Por tanto... Bueno, y una cosa más, y es que es un sistema, el nuevo, que es el mismo que utilizan las brigadas de incendios forestales del Estado y las de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con las que interactuamos o colaboramos en el 90% de los incidentes.

Por tanto, Señoría, yo creo que es un sistema perfectamente..., que el gasto está perfectamente justificado precisamente porque incide en la seguridad del personal de extinción de incendios.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/POP-0432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas (en los últimos cuatro años) pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, también del diputado señor García, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el coste de los sistemas de seguimiento por GPS instalados en su flota de vehículos, en dos ocasiones distintas pertenecientes a dos empresas suministradoras distintas, está justificado por ser necesario.

Señor García, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** La pregunta está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente):** Por la respuesta que le he dado anteriormente, ya ve que considero que está absolutamente justificado este gasto en el que hemos incurrido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** Señor Presidente.

El hecho de que le hayan puesto a usted que la fecha es del 2006 no es un dato menor, es que es el 2007. Porque ¿cuál es la necesidad de este sistema?: la necesidad es dar cumplida satisfacción a la consejera de Medio Ambiente, que tuvo una huelga de agentes forestales hasta mayo de 2007 e instaló este sistema en julio del 2007. Es decir, esa es la fecha.

Y, en cualquier caso, cuando se habla de seguridad desde luego todos estamos de acuerdo con la seguridad, pero lo que se está preguntando en este Parlamento en esta ocasión es por qué ha habido dos sistemas diferentes: uno que ya nos dice que ha costado 158.000 euros y otro que cuesta 30.000 –que es nuevo– y cada año otros 30.000 más.

Y entonces, en esta situación, en esta tesitura económica en la que nos encontramos, es obligado hacerse la pregunta de si este tipo de sistemas, que nadie dice que no sean positivos y buenos, sino que quizás en este momento lo que hay que cuestionarse es si son oportunos, si es oportuno en este momento que el Gobierno de La Rioja se gaste 30.000..., 31.000 euros que dice usted que han costado los segundos dispositivos, si es bueno que cada año haya una carga de otros 30.000 euros para el mantenimiento de los mismos y si ese dinero no estaría mejor empleado en otras partes de la Consejería de Agricultura o de esta comunidad autónoma en estos momentos de crisis, porque es evidente que los sistemas que se colocaron en un primer momento y que costaron esos 158.000 euros no han funcionado bien. Y, sobre todo, hay que plantearse cómo se hace esta operación en la Consejería de Medio Ambiente –ahora de Agricultura–, teniendo en cuenta que esos sistemas ya estaban implantados en otros vehículos de la Comunidad Autónoma como los de Protección Civil.

Por tanto, si no funcionaban, como no funcionan, en los de Protección Civil y tampoco funcionaron en los de Medio Ambiente, pues, efectivamente, era un momento oportuno para haberse planteado la reflexión de si ese tipo de sistemas en esos vehículos son o no son oportunos, son o no son rentables. Porque cuando existe una disponibilidad boyante de recursos económicos yo entiendo que sea una buena cuestión invertir en este tipo de sistemas, pero en la coyuntura actual quizás los primeros bien, fueron en 2007, pero en este momento volver otra vez a incidir en el mismo sistema pues puede ser cuestionable, ¿no? Y por eso me gustaría conocer su –sin duda– cualificada opinión respecto a este asunto.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor García.

Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente):** Gracias, señor Presidente.

¡Bien! En primer lugar yo no voy a entrar en si fue 2006 o 2007 y las causas que llevaron a implantar este sistema. Es un sistema que es el mismo que empleaba Protección Civil, y tengo que decirle que en ese año –me da igual que fuera 2006 o 2007– no existían los avanzados sistemas de información geográfica por GPS que existen ahora mismo. No existían ni por asomo, ha evolucionado muchísimo esta tecnología.

Por otra parte, también tengo que decirle que yo le dije en la comparecencia de legislatura que si en algo –y se lo he repetido en más de una ocasión– no íbamos a reparar en gastos era en la política de prevención y extinción de incendios forestales. Por lo tanto, me sorprende que aquí cuestione la oportunidad o no de este gasto cuando yo considero, y todo mi equipo considera, que este es un sistema que merece la pena instalar porque de esa manera se va a conseguir mucha más eficiencia en las labores de extinción y en cualquier tipo de emergencia y, además, va por el lado de la seguridad de todos los que trabajan en el dispositivo de incendios forestales.

El sistema de Protección Civil no es que no funcione, funciona mal en las zonas de montaña. La mayor parte de las emergencias de Protección Civil se producen en el valle, pero el sistema antiguo tenía muchos fallos, muchos fallos relacionados con la transmisión de datos en los fondos de valle. Al ser señales de FM no se transmitían adecuadamente, con retrasos, etcétera. Por tanto, nosotros... yo consideré que era un

sistema obsoleto y que, por tanto, merecía la pena –insisto– volver a plantearse la renovación.

Por lo tanto, Señoría, yo sinceramente creo que está perfectamente justificado, porque le vuelvo a insistir en que para nosotros una de las cuestiones más importantes que podemos hacer es no escatimar en gastos –tampoco derrochar, por supuesto– en todo lo referente a la política de prevención y extinción de incendios forestales. Y vuelvo a repetir que este sistema nosotros consideramos que es esencial, que además tiene otras bondades, por ejemplo, para el seguimiento de fauna silvestre, para el seguimiento de trabajos, etcétera.

Entiendo que es un sistema incómodo porque es un sistema de gestión de seguimiento personal y, bueno, pues puede que moleste a algunos agentes forestales que puedan estar localizados permanentemente. No sé si ese será el motivo por el que no gusta; pero, bueno, en cualquier caso nosotros consideramos que es un sistema fantástico y, por lo tanto, entendemos que está bien justificada esa inversión.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/POP-0483-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, de la señora Ortega Martínez, relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja respecto al personal interino de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Señora Ortega, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

Quisiera agrupar las dos preguntas, que tienen que ver las dos con el personal interino.

**8L/POP-0500-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Administración Pública y Hacienda.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues doy lectura a la siguiente pregunta, que es relativa a cómo se va a garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos con el recorte de personal que se está produciendo en la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Señora Ortega, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

Están bien formuladas ambas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Gobierno, la señora Consejera de Administraciones Públicas y Hacienda tiene la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** Sí. Gracias, Presidente.

Me agrada que coincida con el Gobierno en que los servicios públicos que se prestan por el Gobierno de La Rioja son servicios públicos de calidad. La garantía de estos servicios públicos de calidad no solamente es un reto, sino también una responsabilidad del Gobierno de La Rioja, y, por supuesto, los vamos a garantizar con el esfuerzo, con la dedicación coordinada de todos los equipos y con una productividad extraordinaria de nuestros funcionarios.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

Señora Ortega, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente, señorías.

Me atrevo a colocar aquí esta camiseta verde...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora, señora Diputada... Señora Diputada...

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** ... como símbolo de los recortes de los interinos de su Gobierno, de todos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Diputada... ¡Señora Diputada, no tiene la palabra!

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Ortega, señora Ortega, la llamo al orden.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Ortega... Señora Ortega, ¡que no tiene la palabra!

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Señora Ortega!

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡No, no!, no diga nada, porque todavía no le he dado la palabra.

Señora Ortega, yo creo que usted es una persona responsable y debería serlo. Cuando se le llama la atención, por lo menos escuche.

Tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Decía, señorías, que la camiseta verde que acabo de colocar en el lugar más digno en que puede colocarse en este hemiciclo, que es la tribuna de oradores, es el símbolo claro y manifiesto de toda la gente que fuera de estos muros pelea día y noche por conseguir un puesto de trabajo más digno y por mantener también la calidad de los servicios públicos. Esa camiseta verde de apoyo a la escuela pública, esa camiseta negra de apoyo a los empleados públicos, esa camiseta naranja de apoyo a los servicios sociales, esos colores que hoy significan la dignidad de los empleados públicos, una dignidad necesaria para mantener un Estado del bienestar que nos ha costado, señorías, muchos años conseguir y que ustedes de un plumazo intentan borrar de esta comunidad autónoma, haciendo oídos sordos a lo que ocurre tras estos muros, pasando por delante de la Delegación de Gobierno muchas semanas y no haciéndose eco de las protestas sindicales y de los empleados públicos.

Diré más. El presidente del Gobierno de La Rioja fue abucheado hace pocos días, pero también usted, señor Nieto. Y ustedes, en lugar de entender que hay una problemática grave de los empleados públicos de esta comunidad, hacen oídos sordos y pasan olímpicamente. Ustedes llevan camino de convertirse, como esos gusanos de seda que aún no se han hecho mariposas y se encapsulan, llevan camino de convertirse en una cápsula absolutamente alejada de la realidad y alejada de la sociedad.

Por eso, señora Consejera, cuando le pregunto –y al señor Consejero también– por los recortes de los interinos, la pregunta inevitablemente nos lleva..., nos lleva a que vivimos en una sociedad en la que ustedes han decidido que parte del destino del dinero público no va a ir a la dignificación de la calidad de los servicios públicos ni a la dignificación de los empleados públicos.

Hoy, señores del Gobierno, estamos asistiendo a algo que vamos a conocer dentro probablemente de unos días, ya no diré de unas semanas, que es que va a empezar a haber movilidad de empleados públicos en diferentes servicios.

Ahora mismo en Servicios Sociales y a través de la residencia Los Manitos de Calahorra sabemos que se está produciendo un fuerte recorte de personal y que ustedes están dispuestos a que los empleados públicos tengan que salir de aquellos servicios y de aquellos espacios físicos de diferentes pueblos y de la propia capital de la Comunidad Autónoma para tener que acudir adonde ustedes les manden.

Pero, si eso supone ya una transgresión de los derechos de los empleados, todavía lo supone más el hecho –como digo– de que ustedes estén absolutamente de espaldas a la realidad que vivimos. Les da igual. No sé qué esperan que ocurra, no sé qué esperan, señor Consejero y señores del Gobierno, que ocurra para volverse ustedes de cara, mirar a los ojos a la gente, mirarles de frente, decirles que, a pesar de las dificultades, los empleados públicos son muy dignos –que ustedes durante muchos años se han dado golpes de pecho diciendo que eran una maravilla sus empleados públicos, cuando hoy los denostan y los echan a la calle y, como digo, no sé qué esperan para mirarles de frente– y decir: "Empleados públicos de esta comunidad autónoma, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para el mantenimiento de los servicios y también el mantenimiento de su dignidad". ¡No pasen de los empleados públicos!

¿Cuántas dotaciones de policía va a tener que llevar usted detrás, señor Nieto, para acercarse a la zona donde hay empleados públicos sin problema? ¿Cuántas? ¿Cuántas el señor Consejero de Educación? ¿Cuántas el señor Presidente del Gobierno? Así no se construye política; la política se construye mirando de frente a los empleados públicos, acordando con ellos, dialogando con ellos, manteniendo la calidad de los servicios públicos que tantos años nos ha costado mantener. Por eso esa camiseta que me ha mandado quitar el presidente no es más que el mejor símbolo, se lo aseguro, de que los empleados públicos hoy miran por la sociedad; ustedes, contra la sociedad. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Siguiente pregunta, de la diputada señora Andreu Rodríguez, relativa...

Perdón, señora Consejera, creía que no quería contestarle. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Ortega, tienen ustedes un problema con el tamaño y con el número y, como antes les decía el presidente, la calidad no tiene que ser consecuencia obligatoria del número y del tamaño. Pero es un problema, es un problema que... es evidente que ustedes lo tienen.

Mire, el Gobierno de La Rioja está claramente comprometido, y así lo ha venido demostrando, desde que comenzó a gobernar en esta comunidad autónoma con la calidad de los servicios públicos, con la defensa de lo público. Solo que nosotros defendemos lo público, la prestación de los servicios públicos, trabajando, no con camisetas, con pancartas, con gritos, con algaradas. ¡Nosotros lo hacemos trabajando! Respetamos absolutamente todo, pero lo hacemos trabajando. ¡Claro!, luego uno se encuentra con prensa, con prensa, con periódicos, con libros, que hacen algunos responsables del Partido Socialista, como el libro que acaba de presentar el señor Leguina, que dice: "El problema del PSOE es que la mayoría de la gente que dirige el PSOE no ha trabajado nunca". Pero ¿cómo van a entender un servicio público de calidad cuando su propio partido dice que es el problema que tienen, el problema que tiene el Partido Socialista? (*Murmulllos*).

Mire, los que determinan...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** ... si están satisfechos o no con los servicios públicos de calidad son los usuarios, son nuestros ciudadanos, los clientes ciudadanos. Y la puntuación media que obtienen los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la puntuación que tienen los servicios públicos otorgada por los propios ciudadanos es de media un 7,5 sobre 10, Señoría: notable. ¿Qué ocurre? Que además los sectores en los que han implantado los modelos de calidad tienen una nota media de un 8,5 sobre 10 y el mejor de ellos supera el 9. ¡Eso es calidad en los servicios públicos! ¡Eso es valoración de los servicios públicos!

Contamos con más de noventa cartas de compromisos, cartas de compromisos en las que se publicitan los servicios que se les dan a los ciudadanos, en las que se pone en conocimiento cuáles son los compromisos de esos funcionarios públicos que colaboran codo a codo con todos los profesionales de este Gobierno.

Contamos con libros de quejas y sugerencias: en el año 2011 se recibieron y contestaron 263 sugerencias y quejas; en el primer semestre del año 2012 se han computado 116 sugerencias y quejas. Se han obtenido en los últimos años 54 reconocimientos y premios, como certificados de oro, certificados de plata o certificados de bronce, dentro del modelo europeo de excelencia EFQM. Y, además, le diré que La Rioja es la única comunidad autónoma que lleva cuatro años seguidos consiguiendo reconocimientos en distintos premios nacionales a la calidad de los servicios públicos.

Señoría, ¿cómo lo vamos a garantizar? Le decía antes, con esfuerzo, dedicación compartida y no solamente de este Gobierno, sino de todos los muchos funcionarios que colaboran y que trabajan en la Administración. Nuestro objetivo es afianzarnos en ese compromiso de mejorar la atención al ciudadano cliente y queremos una administración moderna, una administración más eficaz y eficiente.

Señoría, no están legitimados ni usted ni su grupo para cuestionar la valoración que hacen los

ciudadanos de los servicios públicos, ni siquiera creo que cuente con la objetividad necesaria para poder valorar los servicios públicos de la Comunidad Autónoma. Notable, entre notable y sobresaliente, y a seguir mejorando.

Eso sí, quiero ahora agradecer a todos esos funcionarios públicos que están trabajando día a día con el Gobierno en mejorar los servicios públicos, a pesar de la situación de crisis generalizada que existe en Europa y en el mundo. Ni gritos, Señoría, ni camisetas, ni algaradas, ni manifestaciones: nosotros a trabajar. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

**8L/POP-0520-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del reparto por parte del Ministerio de Agricultura de las ayudas destinadas a la reestructuración de viñedo.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La siguiente pregunta es de la diputada señora Andreu Rodríguez, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del reparto por parte del Ministerio de Agricultura de las ayudas destinadas a la reestructuración de viñedo.

Señora Andreu, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Sí, señor Presidente.

Me gustaría agrupar las dos preguntas, si es posible.

**8L/POP-0521-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poder pagar el Gobierno de La Rioja el dinero comprometido con el sector vitivinícola respecto a las ayudas a la reestructuración de viñedo.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Doy lectura a la siguiente pregunta, relativa a si va a poder pagar el Gobierno de La Rioja el dinero comprometido con el sector vitivinícola respecto a las ayudas a la reestructuración de viñedo.

Señora Andreu, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Están bien formuladas. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

**EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente):** Bien. Gracias, señor Presidente.

Pues, mire, la contestación a la primera pregunta es que todos los repartos que se han hecho durante los últimos años desde el ministerio para reestructuración de viñedo nos han parecido insuficientes.

Sin embargo, cuando le contesto a la segunda pregunta, si vamos a poder cumplir los compromisos para atender todas las ayudas de reestructuración, le tengo que decir que sí, que vamos a poder cumplir con ellos.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señora Andreu, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, respecto a la pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno regional del reparto por parte del Ministerio de Agricultura de las ayudas destinadas a la reestructuración de viñedo, surge como consecuencia de que tuvimos la suerte de celebrar una Comisión de Agricultura el pasado 28 de junio en la que, sin darnos demasiada cuenta, un experto conocedor del viñedo legal e ilegal, como es el señor Sáez Rojo, nos dio la pauta para realizar esta pregunta al señor Consejero de Agricultura.

Dicha pregunta, con la respuesta que queremos obtener, no tiene otro fin que el de aclarar la situación a los agricultores –veo que aquí hay representantes de sindicatos importantes de La Rioja, como ASAJA– para que estén bien enterados de toda la explicación y de, principalmente, si los fondos que se comprometen van a llegar a buen fin.

Dicho representante del PP realizó de una manera un tanto airada una acusación contra el Gobierno socialista acerca de que este no había sido..., bueno, no se había comportado correctamente, había maltratado a La Rioja con respecto al reparto de los derechos –de los derechos no, perdón–, de las ayudas del fondo de reestructuración de viñedo. Entonces, dicha opinión es una opinión que está muy generalizada en el Gobierno de La Rioja, puesto que ya Igor Fonseca, el director de Agricultura, en febrero, el pasado febrero, también dijo que la herencia que recibieron del anterior Partido Socialista acumulaba como injustos los criterios de reparto que ha seguido el ministerio hasta la fecha, de tal manera que La Rioja pues ha recibido como la mitad de los fondos que debería haber recibido en caso de que se hubieran considerado las hectáreas de viñedo que tenemos en La Rioja como la cosecha de vino, de uva principalmente, que adquirimos aquí, y confiaba el señor Igor Fonseca en que el nuevo ministro Arias Cañete se haría cargo de la situación y recondujera de alguna manera el reparto, aumentándolo, por lo tanto, en nuestro beneficio.

Las herencias recibidas a veces, efectivamente, no son tan malas, otras veces sí son malas, como esta, y lo que hay que hacer es no cebarse en esta herida, no lamentar y lamentar, y tirar para adelante como hizo el Gobierno socialista, ya que fue el Gobierno socialista el que heredó este acuerdo del Gobierno de Aznar con el ministro Arias Cañete a un último acuerdo entre comunidades autónomas en el que se establecía un reparto de porcentajes para recibir los fondos de reestructuración. ¡De acuerdo! Se recibió mal. El Gobierno del Partido Socialista intentó de alguna manera renegociar esos porcentajes, pero es muy complejo, ustedes lo sabrán también, porque cuando se trata de repartir fondos entre las comunidades autónomas de un mismo país pues, claro, cuando le vamos a aumentar a una a otra tendremos que reducirle. Y eso es muy complejo sobre todo con Castilla-La Mancha, siendo tan poderosa; lo que ocurre es que ahora, siendo del mismo color político, es posible que sea más fácil y lleguemos a un acuerdo, y del 2,5 o 3% que nos corresponde para recibir de los fondos de reestructuración, quieren ustedes alcanzar el doble, que es lo que nos correspondería por hectáreas.

Entonces, la pregunta principalmente va dirigida a qué tal va el grupo de trabajo técnico, este que prometió..., bueno, que prometió, que se comprometió el ministro Arias Cañete, de nuevo aquí en el Gobierno, para realizar un trabajo de campo en el que se intentara avanzar en este reparto de los fondos estructurales. El ministro Arias Cañete lo comprometió, y yo me imagino que estará trabajando el equipo

de Agricultura en general de todas las comunidades y se habrá llegado a un avance. Porque si no –de ahí viene la segunda pregunta–, será difícil –aunque seguro que tienen la llave maestra para poder hacerlo– acudir a los quince millones de euros que Igor Fonseca, el señor Igor Fonseca, decía que tenía comprometidos para ayudas de reestructuración.

Estos quince millones de euros implican otros quince millones de euros que los agricultores tienen que estar adelantando ya también, con lo cual es un compromiso serio que me imagino que sea muy complejo de realizar pero que no es solo herencia socialista, es un conjunto de no haber trabajado de alguna manera un poco más en favor de La Rioja. Donde hay que dar valor principalmente nosotros no tenemos insularidad, con lo cual pues no pueden darnos un porcentaje mayor de fondos. Pero sí tenemos una calidad demostrada en el vino de Rioja, en los paisajes de La Rioja y demás que debemos explotar. Y ahora que ustedes tienen tanto mando en plaza y en toda España podrían trabajar por aumentar este porcentaje. Yo confío en que lo hagan y en que quede retenido para que así, en sucesivas ocasiones, ya saben que ustedes pueden estar en el Gobierno o en la oposición según los ciudadanos decidan, pues ya tendremos esta herencia que a lo mejor en la siguiente vez que nos toca es más positiva.

De todas maneras, lo que más nos importa aquí es conseguir la mayor ayuda posible para que nuestro viñedo sea cada vez más moderno e intentar que los viticultores, ¡pues yo qué sé!, tengan el futuro de sus hijos comprometido con la viticultura y con nuestro vino fantástico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Andreu.

Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

**EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente):** Bien. Gracias, señor Presidente.

Yo también quiero saludar a la representante de ARAG-ASAJA que está aquí presente.

¡Bien! Yo lo primero que tengo que agradecerle sinceramente es que reconozca que la herencia que hemos recibido del Gobierno anterior es mala, porque es efectivamente mala. Y que lo reconozcan pues la verdad es que llena un poquito de satisfacción.

Mire, yo le tengo que decir que no es tan complicado cambiar unos criterios, una clave de reparto. ¡Hombre, no es complicado, hay que tener voluntad política! Y la verdad es que, desgraciadamente, hasta este ministro no ha existido voluntad política de cambiar los criterios de reparto de las ayudas de reestructuración de viñedo. ¡Y a las pruebas me remito! Hasta ahora se estaban aplicando los mismos criterios desde el año 2000. En el año 2008 se aprobó una reforma de la OCM del Vino que se puso en marcha en esa campaña 2008-2009. ¡Bien! En ese momento nosotros solicitamos una modificación de los criterios de reparto de una de las medidas importantes, que es la reestructuración de viñedo, porque considerábamos que las circunstancias habían cambiado enormemente. Bueno, pues buenas palabras pero en realidad no se hizo absolutamente nada con la ministra Espinosa. Llegó otra ministra, estuvimos protestando todos los años, es verdad, y no nos hicieron ni caso. Llegó la ministra Aguilar: vuelta a reclamar la misma película; negativa por respuesta. Bueno, nosotros consideramos que esos repartos, esos criterios de reparto, eran absolutamente injustos.

Mire, estamos recibiendo anualmente una media del 2,8% de los fondos disponibles para reestructuración. Es verdad que al final recuperamos algo más de los fondos que han dejado de gastar otras comunidades autónomas. Nosotros tenemos más posibilidades de gastar, nos dan poco. Desde 2001 hasta este año hemos tenido unas asignaciones iniciales de 39,5 millones, una media de 3,3 millones de euros al año, que al final, por eso de que hemos conseguido recuperar de comunidades que no han gastado, han ascendido

a 44,9 millones de euros en total, lo que da una media de 3,7 millones de euros al año. Se han reestructurado una media de 675 hectáreas al año. Pero, como le digo, dos ministras socialistas han pasado y no ha habido forma de cambiar los criterios. Pero, efectivamente, como ha dicho usted bien, el ministro actual del Partido Popular, el señor Arias Cañete, se dio cuenta del problema, fue receptivo, se comprometió a cambiar los criterios y esos criterios ya están cambiados.

Y es verdad que no ha sido fácil, de hecho se tiene la oposición de algunas grandes comunidades autónomas vitivinícolas, igual que antes existía esa oposición y por eso no se hacía, ¡pero ya se han cambiado!, se han cambiado de forma que en el reparto, que además se va a aprobar en la Conferencia Sectorial de este próximo lunes, la clave de reparto es diferente y vamos a recibir ya el 4,5% de los fondos globales para reestructuración. Para que se haga una idea en cantidades. Si tenemos..., si hay 123 millones de euros a repartir, nos van a corresponder 5.552.000 euros. Si fuera la clave de reparto anterior, serían dos millones de euros menos. Por tanto, fíjese usted, si se hubiera cambiado en el año 2008 esa clave de reparto, la cantidad de dinero de más que habríamos podido dedicar al sector vitivinícola, y podría haber evitado años en los que no hemos sacado convocatoria para reestructuración precisamente por no disponer de los fondos necesarios. Por lo tanto, con esta cantidad y esta buena noticia por ese compromiso político del ministro actual, que ha sido sensible a las peticiones de una región vitivinícola como La Rioja, pues podemos decir que esos 15 millones de los que usted hablaba, que en la práctica se quedarán, porque siempre fallan inversiones, en alrededor de 9,5 millones, vamos a poder atenderlos en los dos próximos años, y, además, vamos a poder sacar nueva convocatoria porque tenemos una garantía a futuro de conseguir los fondos, que seguramente conseguiremos más por esas inejecuciones de otras comunidades autónomas, los fondos necesarios para que la reestructuración que quieren los viticultores se pueda realizar. Por tanto, en este caso le doy cumplida respuesta. Y ya ve que no era tan complicado, sino que lo único que hacía falta era algo de voluntad política, algo que ha demostrado el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/POP-0574-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al proyecto de la Ecociudad un varapalo a la política ejercida por el propio Gobierno de nuestra comunidad autónoma.**

**8L/POP-0575-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si las empresas implicadas en el fallido proyecto de la Ecociudad van a realizar algún tipo de reclamación.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor Gil Trincado, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al proyecto de la Ecociudad un varapalo a la política ejercida por el Gobierno de nuestra comunidad autónoma.

Y la siguiente pregunta, que me ha pedido que se la agrupe, es relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si las empresas implicadas en el fallido proyecto de la Ecociudad van a realizar algún tipo de reclamación.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Están correctamente formuladas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, tiene la palabra.

**EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial):** Sí, señor Presidente.

Señor Trincado, ¡mire!, el Gobierno, como no puede ser de otra manera, acata todas las sentencias de todos los tribunales, tanto las que avalan su gestión como las que la rectifican. Y también el Gobierno comparte en algunas la argumentación y en otras discrepa de la argumentación de los tribunales. En el caso concreto de la sentencia a la que usted se refiere del Tribunal Supremo, el Gobierno acata la sentencia pero no comparte la argumentación. Y eso hay que entenderlo dentro de la normalidad democrática en la que estamos inmersos.

Y en cuanto a la reclamación, pues mire usted, no sé más que lo que se ha publicado en prensa y que dijo una de las empresas: que no iba a hacer ninguna reclamación. Lo que sí puedo decirle es que, a fecha de hoy, en el Gobierno de La Rioja no se ha presentado ninguna reclamación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor Gil, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

"Quien no crea mis palabras se las tendrá que tragar". Pedro Sanz Alonso el día 11 de octubre de 2012. Supongo que eso mismo dijo con el proyecto de la Ecociudad, ¿verdad? ¡Vaya trago para el presidente! ¡Esa es la solvencia y la eficacia del Gobierno de La Rioja, de su presidente y del Partido Popular! ¡Esa es!

¡Mire, señor Consejero!, la sentencia del Supremo es un varapalo en toda regla al Gobierno de La Rioja y a una actitud prepotente, avasalladora y chulesca de su Gobierno en los últimos años; una actitud basada exclusivamente en el egocentrismo de Pedro Sanz y en intentar saltar todas las normativas en aquellos ayuntamientos en los que no le gustan los alcaldes o los dirigentes políticos. ¡Cuatro años perdidos con una Ecociudad que no era otra cosa que un pelotazo urbanístico de primera magnitud, en unos terrenos, los del monte El Corvo que usted bien conoce, protegidos, incomunicados, y que no era ningún proyecto de ciudad: era una ciudad fantasma que algunos querían llenar de billetes!

¿Dónde está ahora ese proyecto donde algunos querían instalarse ese trono para controlar Logroño más todavía? Ese era el objetivo: ¡controlar Logroño desde un trono faraónico! Y para ello han utilizado todo lo que han podido: instrumentos políticos, empresariales, personales..., y, mientras, cuatro años perdidos para la ciudad de Logroño, para desarrollar –y usted lo sabe– las verdaderas necesidades en Logroño, ¡las legales, no las ilegales!

¿Cuántas empresas riojanas, señor Consejero, han cerrado por su prepotencia, la del presidente y la de su Gobierno? ¡Muchas se han ido al garete! ¡Muchas! ¿Cuántos parados hay más por el proyecto de la Ecociudad solo en la ciudad de Logroño? ¡Cientos! ¡Y eso es responsabilidad suya, del presidente del Partido Popular y del Gobierno de La Rioja! Pero mientras las empresas cerraban a ustedes les daba igual, ustedes seguían en lo suyo: enfrascados en mirar la altura del trono ahí faraónico desde el monte El Corvo. Pero cuando se pierde la noción de la realidad como ustedes la han perdido hace muchos años, cuando alguien utiliza el urbanismo y todo para buscar la confrontación política, queda lo que queda: ¡un Gobierno como el suyo, absolutamente destrozado!

Y ahora una sentencia del Tribunal Supremo –que ustedes dicen que acatan– subraya y ratifica de forma intensa que el proyecto de la Ecociudad era ilegal, innecesario, que no cumplía ningún requisito legal y que se saltaba a la torera todas las normas urbanísticas y que era más que nada el proyecto de algún iluminado, ¡sin más! Una sentencia atronadora contra el Gobierno de La Rioja donde se deja claro que era suelo de especial protección, donde se deja claro que existía suelo, gran cantidad de suelo, ya desarrollado en la ciudad de Logroño para las necesidades en materia de vivienda y que la Ecociudad no era necesaria.

La sentencia argumenta, subraya y pone de relieve, señor Consejero, lo que desde el Partido Riojano dijimos desde el minuto uno: ¡que era un pelotazo urbanístico de más de seis millones de euros de comienzo! ¡Luego iba creciendo! Es evidente que esta sentencia saca los colores a cualquiera, a más de uno; pero a su Gobierno, como le da todo igual, pues ustedes: "¡Aquí no pasa nada, todos tan tranquilos!".

¡Y todavía se permite Pedro Sanz el lujo de decir que muchos se acordarán de este proyecto! Supongo que se referirá a todas esas empresas del sector de la construcción que han tenido que cerrar por ese proyecto de la Ecociudad, a todos esos parados que están en la filas del INEM desde hace meses –no se ría, señor Consejero, que a ustedes todo les hace gracia, pero así es– porque ustedes querían desarrollar por bemoles lo que a ustedes les interesaba, no lo que a la ciudad le interesaba, ¡a ustedes y a algunos más que se mueven en su círculo! El negocio era comprar terrenos y piedras que valían tres euros, nueve euros el metro cuadrado..., ¡claro!, y luego lo vendíamos a cuarenta y siete euritos. Muchos miles de metros, pues mucho dinerito. ¡Ese era el negocio! ¡Y ese era el negocio desde el principio! ¡Desde el principio! ¡No había ni interés en vivienda, ni en generar empleo, ni absolutamente nada!

Y ahora, encima, las empresas dejan caer que les van a reclamar algo, algún tipo de compensación económica o –¡vaya usted a saber!– de cualquier otro tipo. Tanto les habían contado que la Ecociudad iba a salir adelante porque mandamás solo hay uno..., y, ¡claro!, si el mandamás dice "sí", ¿quién se va a enfrentar al que aquí gobierna con mano de hierro? ¡Pues el Partido Riojano! ¡Y consiguió el Partido Riojano parar un pelotazo de más de seis millones de euros! ¡Menos mal que el sentido común ha imperado en esta comunidad autónoma!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil. Termine.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Acabo, señor Presidente, acabo.

La prepotencia, la chulería y la maldad en política sirven de poco, aunque a ustedes parece que les lleva funcionando diecisiete años. Hagan menos ecociudades, construyan más hospitales, más colegios, más residencias de ancianos, más asuntos sociales, y a todos nos irá mejor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Termine, señor Gil.

Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial):** Sí, señor Presidente.

Veo, señor Trincado, que sigue con el mismo discurso faltón y demagógico que ha empleado durante todos estos últimos años contra el proyecto de la Ecociudad. Simplemente, a usted sí que no le importaba en absoluto el proyecto de la Ecociudad; lo único que tenía era un instrumento para atacar a este Gobierno, para desprestigiar a este Gobierno, la mayoría de las veces sin ningún motivo y sin ninguna razón.

¡Mire!, el proyecto de la Ecociudad está cerrado, aunque parece que usted aquí quiere resucitarlo. Quería enterrarlo pero ahora quiere resucitarlo, porque, si no, no tiene armas para poder atacar a este Gobierno,

que es donde usted verdaderamente se siente a gusto.

Yo le he contado... ¡Mire!, de todo lo que ha dicho usted aquí, el 70% han sido palabras insultantes y faltonas, sin ninguna argumentación, ¡simplemente insultar y faltar! ¡No ha dicho absolutamente nada!

Mire, le voy a decir una cosa. El proyecto de la Ecociudad era un proyecto nuevo en esta tierra, era un proyecto innovador, era un proyecto de iniciativa privada, era un proyecto que tenía el aval de este Gobierno, que lo impulsaba, pero era un proyecto que creíamos que era bueno para esta tierra; un proyecto en el cual se iban a construir casi tres mil viviendas de protección oficial, de las viviendas económicas, de las viviendas a las que puede acceder todo el mundo. Era un proyecto que iba a construir el mayor parque en la ciudad de Logroño. Era un proyecto en el cual la construcción, no solo de las viviendas, sino del entorno, era una construcción sostenible mediante otro modelo de construir ciudad sostenible en todo: en los materiales, en los suministros, en la producción de energía, en los abastecimientos... Y, sobre todo, usted dice que el proyecto de la Ecociudad ha obligado a cerrar muchísimas empresas. ¡Si ni siquiera se había empezado! ¡Todo lo contrario! El proyecto de la Ecociudad iba a propiciar una inversión en nuestra tierra de 400 millones de euros, ¡400 millones de euros!, con el empleo y la actividad económica que eso desarrolla.

Pero, mire, yo le voy a decir que, con total normalidad, en un proyecto nuevo, que no se había desarrollado hasta ahora en nuestra comunidad autónoma ni por ningún tipo de procedimiento que hasta ahora se había previsto en la ley de urbanismo, evidentemente surgieron diferentes interpretaciones de cómo llevarlo a cabo: el Gobierno tenía una interpretación y el Ayuntamiento de Logroño tenía otra interpretación. El Gobierno estudió si lo que estaba haciendo –y se asesoró de expertos urbanísticos– cumplía la ley, cumplía con todos los requisitos para llevarlo a cabo, y el Gobierno de La Rioja siguió adelante con ese aval, ¡un aval que se ha producido durante los últimos tres años hasta en nueve sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma!

¡Si el proyecto de la Ecociudad termina en la última sentencia, pero llevamos diez sentencias del proyecto de la Ecociudad! Sentencias en que los tribunales... el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja decía que se estaban haciendo las cosas bien. ¡Y por eso seguía el Gobierno impulsando ese proyecto, porque tenía el aval de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia! Luego ha venido la sentencia del Tribunal Supremo y ha dicho: "Miren ustedes, ¡no!, las sentencias del Tribunal Superior de Justicia no son correctas. La actuación, por tanto, avalada por esas sentencias, no es correcta". Y el Gobierno de La Rioja lo que ha hecho ha sido acatar esa sentencia, cerrar el proyecto de la Ecociudad, ¡pero con toda normalidad!

¡Mire!, la actuación del Gobierno de La Rioja en el proyecto de la Ecociudad ha sido impecable, ¡ha sido impecable porque ha seguido única y exclusivamente los dictados que han ido emitiendo los tribunales de justicia en un proyecto absolutamente judicializado! ¡Y ha sido impecable porque el Gobierno de La Rioja sí creía verdaderamente en el proyecto de la Ecociudad como algo positivo para nuestra comunidad autónoma! ¡Y lo sigue creyendo! ¡No compartimos los argumentos de la sentencia! Otra cosa muy distinta es, señor Trincado, que nosotros la acatemos. Y, como somos respetuosos con los tribunales, pues el proyecto de la Ecociudad se ha cerrado con total normalidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/POP-0576-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste económico que tuvo el proyecto de la Ecociudad para el Gobierno de La Rioja.**

**8L/POP-0577-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante económico de las campañas publicitarias del Gobierno de La Rioja en favor de la Ecociudad.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Las siguientes preguntas, también son del señor Gil Trincado, agrupadas las dos.

La primera de ellas es relativa al coste económico que tuvo el proyecto de la Ecociudad para el Gobierno de La Rioja.

Y la siguiente es relativa al montante económico de las campañas publicitarias del Gobierno de La Rioja en favor de la Ecociudad.

Señor Gil, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Señor Presidente. Están correctamente formuladas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial):** Sí, señor Presidente.

Señor Trincado, el único gasto que ha hecho el Gobierno de La Rioja en relación con el proyecto de la Ecociudad asciende a 13.920 euros, que ha sido el de un dictamen que solicitaron los Servicios Jurídicos a un catedrático experto en Derecho Administrativo cuando el tema empezó a judicializarse para ver si realmente el procedimiento que se estaba siguiendo era el correcto y se ajustaba a derecho. No ha habido ningún otro gasto por parte del Gobierno de La Rioja en el proyecto de la Ecociudad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Mire, señor Consejero, yo ni insulto ni falto! Lo que pasa es que a ustedes las verdades les suenan a insultos y a faltas. ¡La verdad! Como están acostumbrados a la mentira, ¿pues qué quiere que le haga yo? A mí no me van a españolizar, yo es que soy muy riojano, ¿qué quiere que le diga? Manden al ministro Wert si quieren.

Mire, 13.920 euros... Y los encartes, ¿cuánto costaron los encartes? Igual lo sabe el señor Emilio del Río, especialista en publicidad..., y medios..., y control de medios... Y las exposiciones, ¿cuánto costaron? ¿Y la exposición en Shanghái, aquella exposición internacional? (*Comentarios ininteligibles*). Sí, hable, hable. ¿Quiere hablar? O yo o él..., ¿qué quiere? Porque tengo poco tiempo [...] ¿Quiere? Si quiere...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor... ¡Vamos a ver! Señor Gil Trincado, continúe.

Señor Del Río, si luego usted por alusiones me pide la palabra, yo se la daré.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ¡Anda! ¡Qué novedad que se la dé! A los demás...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Gil Trincado, continúe.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... no se la da nunca.

¡Repito! Encartes –repito, igual el señor Emilio del Río lo sabe–, exposiciones en Shanghái, en Madrid, en Riojaforum, Territorios 21 –que suena así como tierras del Oeste, ¿no?, un poco indias–... eso, ¿eso no cuesta nada? ¡Pues no me lo creo! [...]. ¡Pues no me lo creo! ¡Porque no es cierto!

Y que usted salga aquí a decir todavía que se iban a generar empresas con el proyecto de la Ecociudad... ¡hace falta valor! Que eso generaba empleo y una inversión de 400 millones de euros, ¡hace falta valor! ¿Pero cómo es posible que se hayan pasado cuatro años atacando al Ayuntamiento de Logroño porque no les gustaba el color político, evidentemente no les gustaba el color político, cuatro años enteros perdiendo el tiempo con ese proyecto de la Ecociudad faraónico, y otros terrenos en Logroño desarrollados, legales, en diferentes zonas de la ciudad, esos no se podían desarrollar?

¡Claro! ¡Y nadie ha cerrado sus empresas! 1.400 menos en La Rioja en los últimos años. ¡Claro!, ninguna es de esas, ¡ninguna! Ninguno de los 35.000 parados a sus espaldas y las de su Gobierno tienen nada que ver con la Ecociudad. ¡Pero si hasta convirtieron la Oficina de Turismo del Gobierno de La Rioja en una inmobiliaria! ¿No se acuerda? ¡En una inmobiliaria, la Oficina de Turismo del Gobierno de La Rioja! Ecociudad: compren ustedes pisitos a buen precio en el monte El Corvo, con aerogeneradores y no sé cuántas cosas. ¿No se acuerda de aquella inmobiliaria improvisada, que no pidieron ni permisos al Ayuntamiento de Logroño para ubicar allá esa publicidad? A la semana siguiente salían en los medios de comunicación los encartes: "Maravilloso proyecto de la Ecociudad". Gobierno de La Rioja aparecía ahí. ¡Y solo se ha gastado 13.920 euros!

A usted le parece normal cerrar... "Ya está cerrado el proyecto de la Ecociudad". ¡Claro! Como no ha costado nada para la ciudad de Logroño ni para los logroñeses, ¡pues qué más nos da! Oiga, a este Gobierno lo que le entra por un oído le sale por el siguiente. ¡Si total nos da igual! Veinte diputados, mayoría absoluta. ¡Puf! ¿A quién vamos a escuchar?, ¿a estos de la oposición? ¡Pues no, hombre, no, a estos nada!

Ese proyecto ha costado mucho dinero, y no se preocupe usted que lo vamos a descubrir. Igual ahora desde el Ayuntamiento de Logroño le tienen que contar algo más de la Ecociudad o de las chiquibecas, tiempo al tiempo.

El Partido Riojano tuvo la valentía y la gallardía de defender a la ciudad de Logroño, y eso es importante, y no me venga a mí con cuentos ni con cuentas. Nosotros defendimos a la ciudad de Logroño del ataque del Gobierno de La Rioja, del Partido Popular y de un proyecto, como se ha demostrado en definitiva, ilegal desde el minuto uno, que incluso querían construir en terrenos que sus propios informes decían que eran terrenos que se podían desprender, derrumbar, con riesgo de inundaciones. ¡Sí, señor Burgos! Si es que usted, claro, si no se ha leído ni ese informe, que lo encargó usted también, ¿pues cómo va a saber que el proyecto era ilegal? Pues ahora lo entiendo todo: ¡si usted no sabía!, ¡evidentemente no sabía! ¡Claro, tampoco sabe las empresas que han cerrado! ¡Qué va! ¡No sabe ninguna! ¡No sabe ninguna!

Mire, el proyecto de la Ecociudad ha costado mucho más dinero y no se preocupe usted que, tiempo al tiempo, irá saliendo lo que ha costado en general y en particular, porque lo que no puede ser es perder una legislatura entera, entera, para un proyecto que era una barbaridad urbanística, que era el negocio de algunos, que era el fracaso de un Gobierno de La Rioja, con el único objetivo –solo había uno, solo había uno– de asaltar el Ayuntamiento de Logroño. Y ahora que lo tienen no saben qué hacer con él. ¡Qué triste!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero de Obras Públicas y Vivienda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial):** Señor

Presidente.

Mire, señor Trincado, lo que no puede ser, de verdad, es que usted suba aquí a la tribuna a inventarse las cosas, a decir lo primero que se le ocurre, venga o no venga a cuento, sin ningún tipo de argumentación ni de nada que lo avale.

¡Miren!, el proyecto de la Ecociudad al Gobierno de La Rioja no le ha costado nada, le ha costado esos 13.920 euros. Que en campañas de publicidad..., que el Gobierno de La Rioja... ¡Que usted no se ha enterado de que era un proyecto de iniciativa privada! Que el Gobierno de La Rioja lo que convino con las empresas privadas era impulsarlo desde el punto de vista administrativo, pero todos los gastos que ha dicho usted aquí de publicidad, de encartes..., todos todos corrieron a cargo de las empresas privadas, ¡que eran las que verdaderamente tenían interés en promocionar el proyecto de la Ecociudad! Por supuesto que el Gobierno de La Rioja estaba con esas empresas, para eso impulsaba ese proyecto.

Y, mire usted, le voy a decir una cosa: el Gobierno de La Rioja impulsaba ese proyecto porque era un proyecto ambicioso para nuestra comunidad autónoma. Ya les he relatado algunas de las virtudes que tenía, y usted se reirá de la inversión de 400 millones de euros, pero es una inversión que se iba a propiciar en esta tierra, que iba a generar riqueza, que iba a generar empleo y que no iba a costar ni un duro a las arcas públicas. Ya sé que a ustedes lo que les gusta es derrochar de las arcas públicas, ya lo han demostrado en su gestión. Nosotros buscamos inversión privada para poder desarrollar grandes proyectos.

Y, mire, el problema que tiene su partido es que no tiene ninguna ambición para desarrollar grandes proyectos. Ese es un problema muy serio, señor Trincado. Mire, todos los grandes proyectos que se han hecho en esta comunidad autónoma han contado con la oposición de su partido: el Palacio de Justicia, el campo de fútbol, Riojaforum, la remodelación de El Espolón, la remodelación de la Gran Vía..., ¡absolutamente todos los grandes proyectos que han transformado esta comunidad autónoma han contado con su oposición! Y ahí está la hemeroteca para que los puedan ver, los grandes proyectos.

Y le voy a decir más. Cuando ustedes estuvieron gobernando, que estuvieron gobernando cuatro años en Logroño, fueron incapaces de desarrollar ni un solo gran proyecto, ni para Logroño ni para La Rioja. Y eso sí que lo firmaron, ¿eh?, firmaron que iban a hacer la ronda sur de Logroño, firmaron que iban a liberalizar la autopista, firmaron que iba a llegar la alta velocidad... ¿Dónde están todas esas promesas? ¿Dónde están esos grandes proyectos?

Mire, el único gran proyecto al que se sumaron fue el soterramiento, y estuvieron a punto de cargárselo por la cabezonería de que había que conservar una antigua estación que no tenía ningún valor histórico y que lo único que hizo fue retrasar el proyecto.

El Palacio de Justicia. ¿Dónde está el Palacio de Justicia? ¡Ahora que hay un Gobierno del Partido Popular se está impulsando el Palacio de Justicia! Pero ustedes entraron al Gobierno, firmaron, afirmaron que iban a hacer el Palacio de Justicia, y se pasaron cuatro años ¡y no había ni proyecto!

Y esa es la triste realidad, señor Gil Trincado: que su partido no tiene ni ambición ni capacidad para desarrollar grandes proyectos en nuestra comunidad autónoma, y el Gobierno, este Gobierno, sí que la tiene. La mayoría salen bien, alguno ha salido mal como la Ecociudad, no le voy a decir que no. ¡Pues lo acatamos y se acabó! Pero tenemos esa ambición de grandes proyectos para nuestra tierra, de grandes proyectos que creen riqueza y empleo, y eso es lo que a usted le falta. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/POP-0605-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja reforma los Estatutos de la Fundación Hospital de Calahorra.**

**8L/POP-0606-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja vender el Hospital de Calahorra.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Las siguientes preguntas son también del diputado señor Gil Trincado, las dos primeras agrupadas.

La primera es relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja reforma los Estatutos de la Fundación Hospital de Calahorra.

Y la siguiente es relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja vender el Hospital de Calahorra.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí, señor Presidente. Están correctamente formuladas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Gobierno, el Consejero de Salud y Servicios Sociales tiene la palabra.

**EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales):** Señor Presidente.

A la primera: porque hay que seguir mejorando y estar avanzando, y los Estatutos con que ahora se ha dotado a esa fundación son mejores y más completos que los primeros.

Respecto a la segunda: no, desde luego que no hay ninguna idea de venderlo, pero, bueno, si su Señoría tiene una buena oferta, podemos hablar de ella. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí, gracias, señor Presidente.

¡Yo no sé de qué se ríe el Partido Popular con el Hospital de Calahorra, y el presidente! Todo el día riéndose de la situación sanitaria. Y si quiere ofertas, pues igual puede hablar con el consejero Antonino Burgos y esas empresas que se han quedado sin la Ecociudad ¡igual le compran el hospital! Por ejemplo. Por ejemplo.

¡Miren, señorías!, ¡mire, señor Consejero!, estamos una vez más, una vez más, ante lo que es el Partido Popular: convertir la sanidad en un negocio. ¡La sanidad es negocio para ustedes! Madrid, Valencia, Murcia, Castilla-La Mancha... ¡No, para mí no, para usted sí!

Señor Consejero, señor Presidente ausente, ustedes ocultaron, ustedes. Y usted, señor Consejero, ocultó durante meses que habían reformado los Estatutos, engañó a los trabajadores del Hospital de Calahorra... ¡Sí, no diga que no!, engañó como Judas porque lo negó tres veces, ¡tres!, ¡tres! Usted negó que hubieran reformado los Estatutos y engañó junto con el alcalde de Calahorra, miembro del Patronato, etc., etc. ¿Por qué engañaban a los trabajadores? ¿Qué tenían que ocultar? ¿Qué era lo que querían? ¿Que estas Navidades venían con sorpresa, que hacíamos todo en una semana? ¿Que privatizábamos la gerencia o mediovendíamos el hospital y después de Reyes ya estaba todo hecho y así en Navidad nadie protesta

y a nadie se le ocurre ocupar hospitales? ¡Fíjese usted! La gente ocupa hospitales ahora. ¡Qué triste! ¿Verdad, señor Consejero? Eso es lo que logra usted, que ocupen hospitales. ¡Si ustedes lo tienen claro! La señora Cospedal, señor Camps, señora –ahora dimitida– Esperanza Aguirre...: ¡mismo ejemplo de modelo sanitario! ¡El mismo!: privatizar, vender, a últimos de julio, en verano, en vacaciones... ¿Qué tenían que esconder? ¡Díganlo a la cara! "¡Oiga!, ¡miren ustedes lo que vamos a hacer!, vamos a sacar a concurso la gerencia, a privatizar el hospital, ¡eso vamos a hacer con la sanidad! ¡Haberlo dicho! ¡No pasa nada! ¡La gente igual lo hubiera entendido! ¡En contra igual, pero la gente a la primera lo entiende! Pero ustedes engañaron. Porque ustedes se han instalado en la mentira continua, y de eso tenemos muchos ejemplos. ¡Claro!, y ahora venimos: "¡Que no, hombre, que no! ¡Que es todo una falacia y mentiras de la oposición! ¡Todo mentira!". Pero fíjese si es tan mentira que les hemos obligado a bajar a Calahorra a todo el Partido Popular y a todo el Gobierno de La Rioja a contar lo mismo que han venido contando siempre. ¡Sí, yo he bajado a Calahorra! ¡Sí, usted también! Y además yo estoy encantado en Calahorra, ¿eh?, en La Rioja Baja.

Cuando ustedes niegan la venta entendida como privatización o concesión a determinados intereses empresariales, ¡es la antesala de lo que va a pasar! Ustedes niegan: es el anuncio y la realidad del día siguiente. ¡Si lleva pasando todos los meses! "No vamos a subir el IVA": IVA arriba. "No subimos los impuestos": impuestos arriba. "No hay copago ni repago": los dos. ¿Quién les va a creer ya? ¿Quién les cree a ustedes, los eficientes, los que iban a generar confianza? Pues díganse lo a unos cuantos que hay por ahí. ¡Su ahorro no es tal ahorro! ¡Su eficiencia no es tal eficiencia! ¡Su buena gestión no es tan buena gestión! ¡Si solo saben quitar derechos y servicios sanitarios, sociales! ¡Si lo llevan haciendo...! ¡Si se van a cargar hasta la ley de la dependencia! ¡Si se la van a cargar! Eso es lo que hacen ustedes y eso es lo que van a hacer también con la Fundación Hospital de Calahorra. Ustedes son malos gestores. Ustedes reconocen que no saben gestionar y que no tienen ninguna política sanitaria. Si van a entregar la gerencia de un hospital y un hospital a una empresa privada, ¿para qué queremos un consejero de Salud?, ¿para qué queremos no sé cuántos directores generales de Salud, de Acción Social, de Servicios Sociales...? ¡Tenemos hasta un gerente del Servicio Riojano de Salud! Hasta un gerente tenemos. ¿Para qué? ¡Oiga!, lo sacamos todo a concurso..., todo el Gobierno a concurso. ¡Ya está! E igual ahorramos, igual somos más eficientes... ¡Sí!, a la oposición ya sé que ustedes quieren ver si la sacan a concurso, eso ya lo sé. ¡Pongan una empresa! ¡Si ustedes llevan gestionando la sanidad como una empresa diecisiete años sin contar con los riojanos! ¿Me puede decir, señor Consejero, cuánto se han gastado ustedes en supuestas –supuestas– mejoras sanitarias en el Hospital Fundación de Calahorra? Porque, claro, yo le he visto bajar tres veces a inaugurar lo mismo, y resulta que no funciona: Servicio de Oncología. ¡Tres veces lo ha inaugurado y no funciona! El Servicio de Oncología, de Oncología, no funciona. ¡Tres veces lo ha inaugurado! Si no lo sabe, pues fíjese si es grave que no lo sepa usted. Unidad de Cuidados... ¿Eh?, ¡tampoco!, ahí hemos gastado pero... se lo daremos a alguien que venga después.

Pero una cosa más grave, señor Consejero. ¿Cómo puede ser que circule un pliego de condiciones que tiene toda la pinta de ser hermano, yo creo que ahora será primo, del que va a salir dentro de un mes, como ha anunciado esta mañana el presidente? O sea, no niega la mayor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias. Señor Gil Trincado, termine.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Acabo.

¿Cómo puede circular ese pliego por ahí? Que dice: "Reordenar la plantilla y optimizarla al máximo: veinte puntos". ¿Sabe lo que es eso? Ustedes dan veinte puntos de premio a quien eche a unos cuantos trabajadores del Hospital Fundación de Calahorra. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales):** Señor Presidente.

Yo la verdad es que creía que era solo el señor Rubio quien ya por segunda vez en esta tribuna así ha solicitado mi privatización, pero hoy también ha sido el señor Gil Trincado. Van a hacer ustedes al final una cooperativa en favor de mi privatización. ¿Y saben qué quiere decir eso? Yo creo que tienen un problema por ahí metido en el cuerpo, que es ese de la privatización, porque cada vez que se suben a esta tribuna y hablan de sanidad o hablan de salud no tienen otra cosa de qué hablar que de la privatización. ¡Eso sí!, cuando ha tocado decir si era buena o mala... ¡que es que cada uno es reo de sus palabras!, ahí lo tiene, lo tiene escrito en papel cuché casi o de prensa... ¡y ahí está dicho! —o *couché*, que también había una revista—, ¡esto es así! Yo creo que al final esta cuestión de la privatización, además de privatizar sobre privatizar, porque el Hospital de Calahorra ya lo habíamos privatizado otra vez, es complicada, es complicada.

¡En fin! Yo creo que deberían ustedes tener, de verdad, un pelín más de seriedad para encontrar y buscar las cosas y los temas de que hablar cuando quieran hablar de sanidad, que cada vez se les debe estar haciendo más complicado, aunque por otro lado lo están poniendo ustedes muy fácil en otros términos, o lo han intentado poner, y ahí nos vemos.

Mire, no sé si será por alusiones o no pero han hablado de mí en distintas intervenciones y creo que estoy en mi derecho también de contestar yo. No sé, no sé la razón pero ustedes, en varias ocasiones en algún momento y desde distintos niveles desde su organización, ya anunciaron que iban a sacar a la gente a la calle y que esto se iba a solucionar y pelear en la calle. ¡Y lo están haciendo! ¡Y lo están haciendo! Así que los que provocan, quien provoca que yo tenga que salir de un acto público y de la presentación de un servicio con profesionales con la policía no soy yo, son otros los que provocan esa situación cada día. Mírenselo, mírenselo, que eso al final se vuelve, se vuelve.

Y, mire, otra cosa. Creo que para hablar de respeto a los empleados públicos y venir aquí de la forma que algunos diputados han llegado e incluso, en fin, ya..., no había visto todavía el juego de la ropa quitándose y poniéndose para que termine aquí colgada. Si eso es respeto a los empleados públicos y defenderlos, desde luego entendemos el respeto y la defensa de los empleados públicos de una manera muy diferente. Y le diré que, por mi parte, y creo que puedo hablar por la del Gobierno de La Rioja y hasta por la del Grupo Popular, esa no es la nuestra, esa no es la nuestra.

Y, mire, ¡ya siento hacer cosas el 31 de julio, y el 5 de agosto, y el 29 y el 10 de febrero! ¡Es que trabajamos todo el año! ¡Todo el año! ¡Hasta el 31 de julio! ¡Qué le vamos a hacer!

Y, ¡mire!, también yo creo que... Porque que usted... —Ya le contaré luego algo más, que como me va a seguir preguntando ya le contaré algo más. Le voy a dejar para luego, señor Gil Trincado, que ahora le he dedicado poco tiempo posiblemente—. Pero, ¡mire!, venir aquí a hablar de medidas que hay que tomar, venir a hablar haciendo alarde de ciertas circunstancias, cuando quienes crearon la crisis que hoy estamos viviendo, ¡que no hicieron nada por salir de ella y que ahora quieren aprovecharse y sacar beneficio de esa crisis!, son ustedes. ¡Todos ustedes! ¡Ustedes y los socios, sí! ¡El Partido Socialista y los gobiernos que ha tenido!

Por cierto, ¡que muchos de esos gobiernos se gastaron muchísimo más dinero del que tenían, y es buena parte de los problemas que hoy tiene este país! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/POP-0607-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede perder el Hospital de Calahorra servicios sanitarios en los próximos meses.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del diputado señor Gil Trincado, relativa a si puede perder el Hospital de Calahorra servicios sanitarios en los próximos meses.

Señor Gil, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil.

Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales):** Yo creo que en la intervención que antes ha hecho el presidente del Gobierno ha dejado muy claro que no se va a perder ningún servicio en Calahorra y que incluso se irán aumentando.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

¿Cómo no se van a perder si ya se han perdido? ¡Mire! Unidad de Cuidados Especiales: cerrada. Como en el San Pedro las habitaciones, ¿recuerda?, lo mismo. Servicio Hospital de Día Oncológico: cerrado. Como en el San Pedro las habitaciones y quirófanos de vez en cuando.

¿Pero qué nos viene a contar, señor Consejero? ¿Pero qué nos está contando? ¡Mire! ¡Ustedes van a vender la gestión del hospital al mejor postor! Eso es lo que van a vender: la gestión del hospital al que..., no sé si al que más pague, al que menos o al que más les interese quizá. Porque ustedes siempre han hecho lo mismo: han privatizado por zonas.

¿O quiere que le cuente la privatización, por ejemplo, de la lavandería en el San Pedro? ¿Cuánta gente ha ido a la calle?, ¿lo sabe usted? Yo conozco a unos cuantos. ¿Sabe qué salarios tienen ahora allí con la empresa que ustedes adjudicaron?: menos de setecientos euros. Eso es lo que ustedes privatizan: ¡trocito a trocito, trocito a trocito, que es más fácil!

¿Saben la única medida que han tomado ustedes por la sanidad estos días, aparte de dar muchas vueltas? Un buzoneo que ha comenzado hoy en Calahorra a la una del mediodía; un buzoneo –¡eso sí!, bien bonito, bien estupendo como siempre..., hay dinero, ¡eh!– para contar más mentiras a los ciudadanos de Calahorra y de toda La Rioja Baja, porque incluye a toda La Rioja Baja. Yo no sé quién paga ese buzoneo, si el Partido Popular, el Gobierno o la empresa que lo vaya a gestionar; porque también quiero saberlo, porque ese es un dinero. ¡Ese es un dinero! ¡Y esa es la única medida que han tomado ustedes hoy o ayer en favor de la sanidad!

¡Mire!, no me diga a mí que han invertido 13,4 millones en Calahorra en veinte años. ¡Que ustedes hablan del siglo pasado siempre! ¡Para ustedes siempre la culpa está ahí, en el pobre señor Rubio! ¡Ahí, en el año 95! ¡Que estamos en el 2012! ¡Que hay que hablar del presente y del futuro, no del pasado! ¡A ver si se enteran! ¡Que la gente no quiere pasado, que quiere futuro y presente, y con ustedes ni presente

ni futuro, me da la sensación! ¡Siempre recordando el pasado!

¡Mire! Usted en el año 2010 –datos oficiales, que igual tampoco los sabe, de su Gobierno– adjudicó de forma directa, es decir, sin concurso ni subasta, a una empresa que se llama Clínica Los Manzanos –igual le suena– casi 8 millones de euros, ¡y en veinte años al Hospital de Calahorra, trece! ¿Ve la balanza de la justicia de la inversión sanitaria pública y la privada? ¿Cómo quiere que nos fiemos del Gobierno de La Rioja y de cuidar la sanidad? ¡Que no!

Porque esto empezó con una gran mentira: "¡No cambiaremos los Estatutos! ¡No los hemos cambiado!". Y el 31 de julio, quizá el único día que trabajaron en todo el año...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado. Termine.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ..., los cambiaron a espaldas de todo el mundo, de los riojanos y de los trabajadores del hospital.

Y no se ría, que no es para reírse...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... de la sanidad, que usted se ríe mucho. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales):** Señor Presidente, señores Diputados.

¡Mire!, me río porque lo suyo es de risa, ¡triste, pero de risa! ¡No sé cómo tiene vergüenza de venir aquí a contar esas cosas! ¡Claro, sus hechos y sus hazañas le preceden y le colocan a usted en el sitio que le corresponde! (*Aplausos y murmullos*). Y no quiero recordarle hoy ninguna, ¡que lo podía hacer!, para que venga aquí a contar historias.

Pero, ¡mire!, yo se lo he dicho, se lo ha dicho el presidente, está escrito, está publicado, y a usted le gustará o no la Cartera de Servicios del Hospital de Calahorra, muy amplia para un hospital de ese tamaño y de esas características, ¡eh!, de ese tamaño y de esas características, y tiene que hacer una de dos cosas... No es un consejo ni siquiera, pero infórmese bien para que por lo menos sepa de lo que puede hablar y de lo que no debe hablar o lo que no debe decir, para que no le llamen luego mentiroso, mentiroso. Porque, ¡mire!, usted tiene una característica importante –¡usted me lo ha llamado a mí antes, eh!, ¡usted me lo ha llamado a mí antes, o sea que no me ponga esa cara, carita iba a decir!–, ¡mire!, usted es un auténtico prestidigitador de los papeles: ¡encuentra lo que no hay, saca lo que no está, lee lo que no pone! ¡Pero auténtico, es una especie de mago! Pero, ¡claro!, es un mago de Magia Borrás –¿se acuerda?–, de esa en la que se ven mucho los trucos. Tiene que mejorar... Ya tarde, porque no le va a creer nadie, ¡se le ven los trucos!

Siempre va contando lo que no es, se inventa lo que tampoco es, y esto se ve enseguida; se ve quién miente y quién no miente, quién se inventa y quién no se inventa. Y, sobre todo, al final, ¡eh!, al final –¡fíjese lo que pagan los ricos en el Hospital de Calahorra!– se ve quién cumple y quién no cumple. ¡Y ahí están desde el primer día el Partido Popular y los gobiernos del Partido Popular!

Y, por cierto, para que vea –que tenía los papeles en la mano– si es usted prestidigitador de los papeles,

los trece millones cuatrocientos y pico mil euros son inversiones desde 2006, no del siglo pasado. No tenga usted tanta magia. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/MOCI-0007-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a la retirada de la tramitación del anteproyecto de ley de reforma de educación, procediendo, igualmente, a destinar los recursos necesarios para la garantía del derecho a la educación, dejando sin efecto los recortes presupuestarios aplicados o previstos para el presente curso escolar 2012-2013.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al tercer punto del orden del día, que es mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a la retirada de la tramitación del anteproyecto de ley de reforma de educación, procediendo, igualmente, a destinar los recursos necesarios para la garantía del derecho a la educación, dejando sin efecto los recortes presupuestarios aplicados o previstos para el presente curso escolar 2012-2013.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías.

Hoy debatimos la moción consecuencia de interpelación que acaba de señalar el presidente del Parlamento y desde el Grupo Parlamentario Socialista nos parece oportuno, ante el escenario de crisis y de recortes actuales en materia de educación (a modo de contexto, les señalaré que a nivel nacional en ocho meses se han recortado hasta cinco mil millones de euros, lo que nos ha hecho bajar un punto del PIB en gasto educativo, y lo que se nos avecina en los nuevos presupuestos generales y regionales es mucho peor), que el Gobierno de la nación se preocupe en este contexto de crisis –como señalaba– por corregir esta situación y por dar marcha atrás en este delirio recortador y no imponer su ley educativa, cuyos únicos objetivos son presentar una cortina de humo ante la situación actual e implantar unilateralmente un modelo ideológico que nos retrotrae a la escuela del franquismo.

Miles de veces escuchamos al Partido Popular que no iba a tocar la educación y vemos cómo esta afirmación se convierte en uno más de los fraudes electorales del Gobierno de Mariano Rajoy. Lamento que el consejero de Educación, Cultura y Turismo seguramente tenga algo más importante que estar en el Parlamento de La Rioja escuchando esta moción que es de su área. Lo lamento porque en la pasada sesión parlamentaria se constataron los recortes –que el consejero no negó en su intervención– que a modo de recordatorio citaré a continuación.

Esta es nuestra realidad regional, que el consejero quiere minimizar diciendo que no son problemas reales, y sí lo son. Se lo dice toda la comunidad educativa. ¡Sí, sí, toda! –que hoy decía que no, que una parte–, ¡toda!: los que están encerrados, que ya llevan un mes –y, por cierto, ¡qué miedo les tiene este Gobierno!, ¡no he visto nunca ese despliegue policial!; por favor, ¡si la comunidad educativa son gente muy muy educada!–, y también los que firmaron el acuerdo con el consejero, que acaban de calificar este de traumático, de traumático el inicio escolar, y que denuncian también que no se cumple con el pacto sobre las ratios.

Resulta de todas formas cuanto menos curioso que este Gobierno tenga que minimizar un decreto de otro Gobierno popular de la nación. Usted –el consejero ausente– reconoce implícitamente que los recortes educativos planteados por el ministro no son buenos para La Rioja, pero tendría que haber sido más valiente y plantarse ante el ministro y no contarnos milongas de que en La Rioja estamos mejor que la media.

Cito telegráficamente el rosario de recortes que ha hecho el Partido Popular aquí en La Rioja en materia educativa: eliminación del programa de gratuidad de libros de texto para 1.º y 3.º de la ESO –lo sustituyen por un programa de ayudas que tiene requisitos, como que no se haya repetido o que no se supere la renta por miembro de la unidad familiar de 2.000 euros. Miren, haciendo un cálculo de una familia de cuatro miembros donde solo trabaje un cónyuge, tendría que ganar este menos de 666,6 euros. ¡Si es que tiene que ser un error, porque esta gente lo que no sé es cómo haría el milagro de pagar una hipoteca, la subida del IVA en material escolar, etc., etc.!--; la subida del IVA escolar del 4 al 21%; el incremento de las tasas universitarias –hoy lo ha reconocido el presidente que han subido; es que siguen y seguían manteniendo hasta hace bien poco que no subían--; el endurecimiento de las condiciones para acceder a las becas –se pide nota y porcentaje de créditos superados--; desaparición del préstamo renta para estudios; reducción de un 41% para las becas Erasmus, etc., etc.; en los Juegos Deportivos se paga por primera vez; doscientos profesores menos, que son consecuencia principalmente de aumentar la carga lectiva en Secundaria veinte horas y de aplicar torticeramente el límite del 10% en la ratio; se deja de pagar a interinos entre cuatro y catorce días; no se especifica la finalización del contrato para, probablemente, eliminar la paga del verano; eliminación de la paga extraordinaria; eliminación del complemento específico de algunos maestros de Secundaria que no estaban adscritos con la LOGSE; se eliminan contrataciones en la Universidad de La Rioja al aumentar horas de docencia; se reduce un 40% el programa PROA; se elimina el PMUBE; del EFQM no ha salido todavía la convocatoria; se elimina el programa Escuela 2.0 y Educa3; se eliminan convenios con los PCPI que había con Pioneros, YMCA y Diagrama, y se olvida su carácter singular y especializado; incumplimientos en la aplicación del acuerdo sobre ratios en Infantil y Primaria y en Bachillerato, principalmente en Navarrete, Cenicero, Lardero, Haro y Logroño. Etcétera.

Y lo peor está por llegar. Los presupuestos recién presentados a nivel nacional en esta materia se han reducido casi un tercio en los dos últimos años, pasando de 2.843 millones de euros en 2011 a 1.944 millones en 2013. Se reduce la partida de enseñanza compensatoria. Se cargan definitivamente el plan PROA y el plan de disminución del abandono temprano, el programa de mejora de lenguas extranjeras, etcétera, etcétera.

Con esta realidad nacional, ¿qué presupuestos nos va a traer el Gobierno de La Rioja a este Parlamento? Desde el Grupo Parlamentario Socialista exigimos una vez más que se pongan los medios económicos y humanos y se rechacen los recortes para mantener la equidad y la igualdad de oportunidades en el sistema educativo riojano. En este país y en esta región con este contexto hacen faltan menos leyes, menos reforma de la ley y más profesores, menos recortes y más becas.

Pero vayamos a las razones más específicas, si estas no fueran suficientes, por las que exigimos la retirada del anteproyecto de la LOMCE. Una, porque parece que se plantea con urgencia para despistar de los recortes y a la par imponer un modelo ideológico caduco y arrogante. Se trata de una reforma regresiva, clasista, excluyente y segregadora, que atenta contra el derecho a una educación de calidad en condiciones de igualdad y supone una vuelta a un modelo de enseñanza franquista. De rondón nos cuelan esta reforma para defender que se sostenga con fondos públicos a los colegios segregadores, desoyendo recientes sentencias judiciales.

Otra de las razones es porque no hay un diagnóstico previo riguroso, solo prejuicios, y se hace sin contar con la comunidad educativa, que está al borde del pánico con esta propuesta.

Otra razón, porque apuesta por un modelo que es una carrera de obstáculos y de selección a través de

reválidas, es un nuevo vía crucis –¡como gustan tanto en este Gobierno estas historias, vía crucis...!– para los escolares. Vamos a tener alumnado que sabrá aprobar exámenes, pero dejaremos en el camino una educación integral y con igualdad de oportunidades para todos. La aplicación de estas reválidas lo que supondrá es un aumento del abandono y el fracaso escolar, aunque parece ser que se pretende lo contrario, y los datos además apuntaban a una mejora en este sentido.

También porque tiene un enfoque mercantilista. Se quiere trabajadores sumisos y para lo que demande el mercado laboral, con una perspectiva clasista y segregadora. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos defendido siempre que una persona es en sí misma un proyecto educativo, es siempre recuperable, y ahora esta reforma pretende que los programas de cualificación escolar vuelvan a ser vías muertas ya que no posibilitan sacarse el título de ESO. Se eliminan los puentes que se habían establecido entre disciplinas para que un alumno, independientemente de su vida y su trayectoria educativa, pudiera acceder a lo más alto en este sistema educativo. También se titulará diferente si en 4.º se opta por FP, que parece que va a ser otra FP de segunda, o por el Bachillerato.

También porque se reducen las competencias del Consejo Escolar. Ahora será consultivo, obviando la importancia que tienen las familias en el engranaje educativo.

Se promueve la nueva gestión empresarial de centros, donde estos van a ser nombrados por la Administración; seleccionarán y moverán a su antojo al profesorado y elegirán a los interinos, por supuesto, saltándose la garantía de capacidad y mérito en unas oposiciones o una lista de interinos.

Porque también se invaden competencias autonómicas aumentando el porcentaje de contenidos establecidos por el Estado, y es curioso que el propio ministro Wert eche la culpa del supuesto fracaso del modelo educativo a las comunidades autónomas, o sea, a ustedes, los del Gobierno del Partido Popular.

También porque desoye las recomendaciones de desarrollar todas las competencias curriculares, también las artísticas, y las inteligencias múltiples del alumnado. La cultura y la creatividad pueden ser nuevos yacimientos de empleo a través de las industrias culturales. Por cierto, son las mejores aliadas de la marca España. Los creadores nacen, pero también se hacen, y se podrían generar hasta 42.000 puestos de trabajo. Estas asignaturas con la reforma quedan relegadas, quitando del currículo la obligatoriedad de las enseñanzas de Artes Plásticas y Dibujo o la eliminación del Bachillerato de Artes Escénicas y Danza, que desde luego este Grupo Parlamentario Socialista va a defender que sigan permaneciendo sus enseñanzas en el Batalla de Clavijo.

Por esa razón exigimos la retirada inmediata del anteproyecto de ley y la apertura de un periodo de diálogo con la comunidad educativa y con todas las fuerzas sociales y políticas para alcanzar un pacto educativo que garantice la estabilidad y la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

Permítanme que les lea una respuesta a una pregunta formulada por mi compañera Inmaculada Ortega que decía: "¿Considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional?". Y nos responden: "¿Con quién?". ¿Pues con quién va a ser? ¿Con quién va a ser?

Así que tomen nota y apliquen esta retirada de la LOMCE y la retirada de los recortes. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández.

¿Hay turno en contra?

Señora González García, tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente.

Señora Fernández, yo creo que el problema del Partido Socialista es que no escucha y, como no escucha lo que le dice el consejero, difícilmente puede decir verdades sobre educación. Y eso es lo que

ha ocurrido esta tarde, como ocurre todas las tardes, en este Parlamento. En su intervención prácticamente nos ha dicho lo mismo que dijo el otro día en su interpelación. Yo incluso pensaba que ni siquiera iba a instar a que se retirara la ley, que es lo que decía su moción consecuencia de interpelación.

Pero, bueno, yo le tengo que adelantar que el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de esta moción consecuencia de interpelación porque consideramos fundamental e imprescindible que se lleve a cabo una reforma educativa en nuestro país. Fundamental e imprescindible porque, a pesar de la importante inversión que se está realizando en España en materia educativa, el gasto público por alumno –para que se hagan ustedes una idea– es un 21% superior al de los países de nuestro entorno, los resultados son negativos, los resultados son peores que en el resto de países de nuestro entorno. Por lo tanto, la mayor inversión que se realiza en nuestro país no se traduce en mejores resultados que en otros países. Y esto quiere decir que aquí falla algo, y no es la inversión. Lo que falla es el modelo educativo, lo que falla es la actual ley de educación que tenemos. Y por eso desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Gobierno del Partido Popular en España se considera que es necesario cambiarla. No es una cuestión de ideologías. Es que –permítame que le diga, señora Fernández–, es que ya aburren ustedes con esas frases del argumentario socialista. ¿De qué nos está hablando? De un modelo educativo franquista. Pero mire, si en este país el único modelo educativo ha sido el del Partido Socialista, ese es el único modelo educativo que hemos tenido. No nos diga usted que vamos a volver a ningún modelo franquista, ¿eh?, que el modelo que malos resultados ha dado es el modelo del Partido Socialista. Y, como le digo, esto de cambiar la ley no es una cuestión de ideologías. ¡No, señora Fernández! Esto es una cuestión de resultados, es una cuestión de calidad, que es lo que el Partido Popular quiere para todos los alumnos. Queremos una educación de calidad, y eso no se está consiguiendo con la actual ley que tenemos.

El problema del sistema educativo español es el modelo, como le digo, no son los recursos que se destinan. Y, además, si seguimos invirtiendo en el mismo modelo, en el mismo sistema, los esfuerzos que se están haciendo por parte de la Administración van a caer en saco roto porque no vamos a lograr mejorar esos resultados.

Miren, les voy a dar algunos datos que demuestran ese fracaso del modelo educativo socialista: la tasa de abandono escolar en España es de un 26,5%, el doble de la media europea, y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario consideramos que solamente con este dato ya es necesario que se reforme esta ley; el porcentaje de jóvenes de entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan representa el 23,7% en España, solo superado por Israel; la tasa de titulados en Educación Secundaria entre 25 y 34 años es el 65%, frente al promedio de la OCDE que se sitúa en el 82%. El porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado al menos la Educación Secundaria superior ha crecido en Europa entre 2000 y 2010, pero ¿qué ha ocurrido en España? Que, a pesar de ser inferior, ha seguido disminuyendo. Y la tasa de desempleo juvenil, tasa entre 15 y 24 años, en España se situaba en 2011 en el 48,9%, casi en el 50%, es decir, de las más altas de toda Europa, mientras que en países como Alemania, en el que la formación profesional tiene un componente importante en el centro de trabajo, era solo del 8,3%. Esos son los datos que arroja el modelo socialista. Esos son los datos del Partido Socialista: más fracaso escolar, más paro y más abandono temprano en la educación. Por eso es necesario cambiar esta ley, nosotros no queremos ninguna de esas tres cuestiones, y por eso la reforma educativa que se propone se plantea para frenar el fracaso escolar y para acceder al empleo, que es lo que se necesita en este país.

La reforma educativa busca fortalecer la formación en las aulas y conseguir que nuestro sistema educativo sea una plataforma para el empleo. Esta es una reforma que piensa en los alumnos, que piensa en sus familias, que va a elevar la calidad de nuestro sistema educativo y que va a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los españoles, residan en el lugar en que residan y elijan el centro que elijan.

Porque desde el Partido Popular siempre hemos apostado por la libertad que tienen los padres para decidir adónde quieren que se lleve a sus hijos, para decidir el colegio que quieren para sus hijos. Sabemos que ustedes no; ustedes quieren la imposición, quieren el adoctrinamiento. Nosotros estamos en contra de ello.

Y esta reforma también está basada en dos principios fundamentales: uno, la igualdad de oportunidades; y otro, el reconocimiento y la potenciación del talento. Es decir, desde el Partido Popular queremos que todos los estudiantes puedan acceder a una educación gratuita y de calidad hasta el final de la etapa educativa. Queremos motivarles para que posteriormente continúen sus estudios, y creemos que hay que dotar al sistema educativo de los mecanismos necesarios que reconozcan el talento de los estudiantes y que lo potencien. ¿Y cómo se va a conseguir esto a través de esta reforma? Simplificando el currículum y reforzando los conocimientos instrumentales, flexibilizando las trayectorias de forma que los estudiantes puedan elegir la más adecuada a sus capacidades, desarrollando sistemas de evaluación externa, incrementando la transparencia de los resultados, promoviendo una mayor autonomía y especialización en los centros, exigiendo a todos, a estudiantes, a profesores y a centros, que rindan cuentas de lo que hacen, y también incentivando el esfuerzo. Y esto, señorías, es lo que recoge el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, que es lo que el Partido Popular quiere para el sistema educativo español.

Yo le decía al principio que vamos a votar en contra de su iniciativa. Vamos a votar en contra porque nosotros apoyamos este anteproyecto de ley, creemos que es necesario, es un anteproyecto de ley que se va a tramitar en las Cortes, y el voto del Grupo Parlamentario Popular será a favor de ese anteproyecto. Lógicamente, en ese trámite parlamentario se podrán presentar todas aquellas alegaciones, todas aquellas propuestas que mejoren ese proyecto. El Partido Popular estará abierto a la mejora de ese anteproyecto, lógicamente, pero venir a esta Cámara, en la que ni siquiera vamos a tramitar ese proyecto, a decir que instemos a los demás a que ni siquiera empiecen a tramitarlo me parece que es muy pobre, señora Fernández. Porque le tengo que recordar que las Cortes están legitimadas, que el Partido Popular está legitimado para cambiar esta ley, que ya anunció en campaña electoral que iba a modificar la actual ley de educación, y yo creo que en ningún momento vamos a hacer lo que ustedes hicieron. Porque hay que recordarles –y se lo decía yo al principio– que ustedes, cuando llegaron al Gobierno de España en el año 2004, lo primero que hicieron fue, por decretazo, evitar que la ley que había aprobado el Partido Popular entrase en vigor. Eso es lo que ustedes hicieron, y ahora piden diálogo, piden que se hable con ustedes sobre este nuevo anteproyecto. Yo creo que usted precisamente nos está pidiendo en este Parlamento lo contrario de lo que ustedes hacen siempre que tienen responsabilidades de Gobierno. Yo le he dicho que nosotros estaremos abiertos a mejorar en lo que sea posible ese anteproyecto, pero desde luego me parece que con sus ideas, que son las de solamente tener vigente su modelo educativo, difícilmente creo que se pueda llegar a ningún acuerdo.

Por todo ello vamos a votar en contra de esta iniciativa. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Acusaba hace un momento el consejero del Gobierno, el de Salud, a un compañero, a un diputado de mi grupo, de ser un prestidigitador de los papeles, de tener una habilidad especial en cambiarlos y donde dice una decir que dice la otra. Le ha dicho que era un mago: "Es usted un auténtico mago".

Yo, señora González, permítame que le diga –lamento que no esté el consejero de Salud para decírselo

también a él– que prefiero mil veces ser un mago que un trilero. Y ustedes son trileros, ustedes son auténticos trileros. No hacen magia, jengañan, mienten, estafan! ¡Eso es lo que hacen! ¡Esa su actitud! Sí, señorías, eso es lo que hace un trilero y eso es lo que hacen ustedes.

Decía usted aquí que el Partido Popular está legitimado para reformar la ley de educación. Evidentemente, nadie le va a negar que el Partido Popular tiene mayoría absoluta y que, por lo tanto, con esa mayoría puede ejercer esa función legislativa y modificar la ley de educación.

Lo que también puede hacer es lo que ha hecho: lo que ha hecho con el IVA, lo que ha hecho con los impuestos, lo que ha hecho con la ley de dependencia, lo que está haciendo con la sanidad, lo que está haciendo también con la educación..., es decir, todo lo contrario de lo que dijeron. Porque ustedes no es cierto que en la campaña electoral anunciaran la modificación de la ley de educación; más bien dijeron todo lo contrario: que no iban a modificar la ley de educación.

Y hoy dice usted, señora Diputada, que es fundamental e imprescindible afrontar una reforma educativa. ¿Esto no lo sabían antes o también se lo encontraron cuando llegaron al Gobierno? ¿También encontraron que el señor Zapatero se había dejado la educación en peores condiciones de lo que ustedes pensaban?

Yo... todo esto que nos han contado, todo este proyecto educativo del Partido Popular sacado del manual del señor Wert, está muy bien pero, evidentemente, es un proyecto educativo que modifica sustancialmente el proyecto educativo y los compromisos con los que ustedes se presentaron a las elecciones generales. ¡Los modifica absolutamente! Y lo que en estos momentos, lo que en estos momentos y hace muchos años, necesita este país –no en estos momentos solo, no porque ustedes gobiernen, también lo necesitaba cuando gobernaba el Partido Socialista–, lo que necesitamos es un modelo estable de educación, un modelo estable.

El problema no es el modelo –lo ha dicho usted y en eso estoy absolutamente de acuerdo con usted, señora González, absolutamente de acuerdo–, el problema no es el modelo educativo, el problema es la incapacidad que a lo largo de los últimos veinticinco años han demostrado tanto el Partido Popular como el Partido Socialista para establecer un modelo, para acordar un modelo, para fijar un modelo educativo que sea efectivo para los jóvenes en este país. Ese es el problema: ¡la incapacidad que tienen ustedes para determinar cuáles son las pautas, cuáles son las normas básicas, y poder desarrollarlas gobierne quien gobierne! ¡Cada Gobierno que llega, y me da igual que sea un Gobierno socialista o un Gobierno popular, cada Gobierno que llega ha cambiado ese modelo educativo!

Porque el proyecto de ley que ustedes han presentado ahora no es un proyecto de ley que trate de recuperar el modelo que se aprobó por el Partido Popular en el Gobierno de Aznar, es un Gobierno que también cambia el modelo educativo del propio Partido Popular; como el modelo que aprobó el Gobierno de Zapatero no era el mismo modelo educativo del Gobierno del señor González. Es decir, ni siquiera ustedes mismos se ponen de acuerdo sobre el modelo educativo. ¡Y ese es el auténtico problema, ese es el auténtico drama que padecemos los españoles en relación con la educación en este país, y especialmente con la educación pública!

Por lo tanto, en estos momentos sí comparto el criterio del Partido Socialista de que se retire la ley; no porque nos parezca ni mejor ni peor, señora González, sino porque...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, termine.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... –termino, señor Presidente– creemos sinceramente que nunca vamos a conseguir estabilidad en un proyecto educativo, nunca vamos a conseguir estabilidad desde la imposición. Y lo que están haciendo los sucesivos gobiernos de este país es imponer su propio modelo educativo, alejado desde luego de cualquier posibilidad de diálogo, de consenso, de acuerdo con el propio

sistema educativo, que es el que tiene que impartir y el que tiene que desarrollar ese modelo. Y, desde luego, por ese camino, señorías tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, por ese camino no vamos a ninguna parte, y lo estamos viendo con los resultados educativos que tiene en este momento este país.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías, no me puedo resistir a comentar una cuestión que se ha dicho antes por parte de la consejera, que decía que "ni gritos, ni camisetas, nosotros a trabajar". ¿Pues qué se cree que hacemos los demás? Yo, vamos, tengo los dedos manchados de tiza todavía y de rotulador de estar todo el día en la pizarra explicando y corrigiendo. No sé dónde estarán ustedes, pero aquí a este grupo parlamentario no nos acusen de no trabajar porque estamos todos los días trabajando, y de ello pagamos la hipoteca, por ejemplo.

¡Bien! Le agradezco a la señora Ana Lourdes González –que no suele ser habitual– que haya utilizado este turno en contra simplemente para darnos cuenta de que, efectivamente, estamos hablando de formas de entender el modelo educativo absolutamente diferentes. Y, desde luego, coincido con la apreciación del señor Legarra: todas las fuerzas políticas tienen que hacer un esfuerzo para dotar de estabilidad este proceso educativo, las leyes educativas. Nos lo está demandando la comunidad educativa y, además, fue uno de los objetivos principales del anterior ministro, el señor Gabilondo, y ustedes saben que el pacto estaba alcanzado y, a unos meses de las elecciones, por cuestiones partidistas se rompió. O sea, que no digan que ese esfuerzo no se ha hecho.

Pero, mire, lo que quiero también es romper con el tópico de, cuando se sale a esta tribuna, decir lo malos y demagogos que somos los socialistas, que nos alegra que todo vaya mal... ¡Miren, nada más lejos de la realidad! Aquí estamos porque tenemos un compromiso electoral con la ciudadanía, y ese compromiso es la defensa de la educación pública, y vamos a luchar por los avances conseguidos en más de treinta años de democracia y por los que han trabajado nuestros padres y nos han hecho ser las personas que somos –y, por ejemplo, a mí estar en esta tribuna–, nos han hecho ser lo que somos y tener las oportunidades que tenemos. Y se la debemos, ¡les debemos esa lucha!

Porque me sorprende que, cuando a ustedes se les ha llenado la boca con que teníamos las generaciones mejor formadas, ahora resulta que este modelo es un absoluto fracaso. Pues, ¡miren!, en esta tribuna sí reivindicó una vez más el éxito compartido con toda esta comunidad educativa, el éxito de este sistema.

Y es verdad que hay que mejorar aspectos, ¡por supuesto! Antes hablábamos de la excelencia y ahora estamos hablando de recuperar lo que nos han robado los recortes. Tenemos que hacer un análisis de dónde veníamos en este país y qué hemos alcanzado en unos treinta años, en más de treinta años de democracia. Y, miren, la calidad educativa –por mucho que lo digan ustedes– se hace con más profesores, con más recursos, con más becas y no con más recortes.

El consejero dijo en esta Cámara pasada..., en la Cámara, dijo en esta sesión que el sistema educativo era un fracaso. Si es así, ¡también será su fracaso!, porque si no me equivoco, si no me equivoco, las competencias en materia educativa son de este Gobierno del Partido Popular y tienen años como para hacerse responsables.

Pero me resulta paradójico que se diga ahora que este sistema es tan malo y que Alemania se rife a nuestros titulados, y que venga aquí un ministro alemán a decir que necesita 70.000 titulados españoles: ingenieros, arquitectos, mecánicos... Pero ¿de qué estamos hablando? ¿No es Alemania el paradigma de

la excelencia y vienen a buscar a nuestros estudiantes? ¿Y esos son los malos? ¡Explíquemelo!

¡Miren!, esta cuestión, estos recortes y que se cambie el modelo educativo, y que se cambie de una forma ideológica como lo están haciendo ustedes sin consensos, hace que tengamos..., que tengamos gravemente..., que temamos gravemente por el futuro de nuestro país.

Mire, tal como relataba antes cuando hablaba de por qué entendíamos que debería retirarse la reforma que ustedes plantean, su reforma educativa, ¡miren!, porque está pensada para hacer un sistema pues ¡como Dios manda! —es la frase favorita de su líder, ¿no?—, ¡como Dios manda! ¡Pues para controlar a esos de la camiseta verde, esos profesores, esas familias y ese alumnado que les molesta demasiado! Controlando a estos de las APA —¡vaya casualidad que se han puesto de acuerdo la CEAPA y la CONCAPA!, ¡unidas!, ¡unidas en contra de su reforma!— o para controlar a estos *hippies* de la cultura que son críticos, quitando horas de Música o Plástica, o Bachilleratos de Artes Escénicas y Música, necesarios para una formación integral y de desarrollo de la competencia artística.

Y es gracioso que me hable aquí la señora González de calidad educativa. Oiga, pero si su circular les dice a los profesores que en alternativa a Religión una de las cuestiones que les propone es que jueguen al mus en vez de estudiar —¡por favor, léanse lo propio que publican ustedes!— y que hagan colecciones de sellos y de monedas. ¡Eso está escrito por ustedes! Pero ¿qué me están contando de calidad educativa?

¿Y saben por qué van en contra de toda esa gente que protesta? Porque no se doblegan, porque esas personas saben que existen otras políticas y que existen alternativas para este modelo recortador y de déficit que acabará ahogando a los de siempre mientras los de la amnistía fiscal campan a sus anchas.

Miren los modelos de Finlandia y no miren otros modelos y aplíquenlos si quieren avanzar en la calidad educativa. Y, sobre todo, avancemos juntos, con consenso. Unos tendremos que renunciar a unas cosas y otros a otras por la estabilidad del propio sistema educativo.

Por último...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Termine, señora Fernández.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** ... —termino, señor Presidente—, termino diciéndole que una vez más exigimos la retirada de esta ley, que se abra un tiempo de negociación y de diálogo, que se eliminen los recortes, y exigimos sobre todo al consejero que tenga una actitud de diálogo y deje la prepotencia para la próxima reunión que tendrá con motivo de la Mesa Sectorial el próximo lunes. Y que escuche. Escuche, por favor. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, cuando se viene a la tribuna a acusar de estafas hay que venir con datos. Porque las estafas se denuncian en los tribunales y luego los tribunales dicen que algunos ciertamente estafan, que pagan lo que no se ha hecho... ¡Eso sí que es estafa! O que pagan más de lo que dicen los contratos... ¡Eso sí que es estafa! Y eso se denuncia en los tribunales y eso se ha denunciado en los tribunales y algunos por eso, posiblemente, y por otras cosas están imputados. *(Comentarios ininteligibles)*. ¿Eh? *(Aplausos)*. Esas sí que son estafas y no venir aquí con demagogia barata, como hacen ustedes todos los días, para no decir absolutamente nada, para inventar, para no saber ni lo que leen, si es que lo leen, que eso es lo que

realmente se demuestra en esta tribuna por parte de algunos diputados.

Miren, yo se lo he dicho claramente: nuestro grupo va a apoyar un modelo educativo, el del Partido Popular, a través de esta ley de calidad –lo dice el título– porque realmente va a mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro país.

Ustedes sabemos que prefieren esos modelos de fracaso –se lo he dicho antes–, esos modelos de fracaso que no llevan a ninguna parte, ni en materia educativa, ni en materia económica, y que los ciudadanos han dicho que no quieren en este país. No quieren ese modelo educativo que defiende el Partido Socialista ni quieren ese modelo económico, porque lo único que ha hecho en España es llevar a más de cinco millones de españoles a la cola del paro y dejar unas tasas muy elevadas de fracaso escolar.

En el Partido Popular trabajamos, señora Fernández, trabajamos todos los días muchas horas por mejorar el desaguado que otros han dejado. Esa herencia que no les gusta que les recordemos, pero que es la herencia recibida. Y cuando se toman medidas, como se están tomando por parte del Gobierno de España, a ustedes les ponen muy nerviosos.

A ustedes les pone nerviosos que se tomen medidas en materia económica, a ustedes les pone muy nerviosos que se elabore una nueva ley de educación. ¿Y saben por qué? Porque eso les va a dejar en evidencia. Eso va a demostrar que cuando gobierna el Partido Popular, como ya lo hizo en otros tiempos, la situación en España cambia, los españoles tienen una calidad de vida, la que se merecen, y cuando ustedes llegan con sus políticas fracasadas lo único que hacen es echar por tierra esa calidad de vida, ese bienestar de todos los españoles y volver otra vez a políticas fracasadas que ni en España las queremos ni en el Partido Popular vamos a permitir. Por eso vamos a seguir defendiendo este modelo educativo del Partido Popular y esta nueva ley de educación que se aprobará en esta legislatura.

Ustedes si quieren, se lo he dicho antes, sumen, sumen, hagan sus aportaciones, aportaciones serias, aportaciones responsables, no "tonterías" –y permítame que lo entrecomille– como suelen acostumbrar. Y si realmente es interesante, si realmente va a mejorar la calidad, lo apoyaremos, no le quepa ninguna duda que lo haremos. Pero lo que no le vamos a permitir es que venga todas las tardes a esta tribuna con esa sarta de mentiras.

Mire, en nuestra comunidad no hay recortes en la educación; aquí no ha reconocido el presidente que haya aumento de las tasas universitarias: se lo hemos dicho todas las tardes. Las tasas de primera matrícula no han subido. (*Comentarios ininteligibles*). ¡No han subido! Eso no es una subida, el IPC es una actualización que se ha hecho siempre, eso no es una subida. Y, por lo tanto, las tasas de primera matrícula en La Rioja no han subido, y esas matrículas afectan al 80% de los riojanos. Lo que pasa es que a ustedes les hubiese gustado que se hubieran incrementado al máximo, como ha ocurrido en las comunidades donde ustedes gobiernan. Y en el resto de las matrículas universitarias lo que se ha hecho, como ya se lo hemos recordado, se lo ha recordado también el presidente, es aplicar el mínimo de esa horquilla, el mínimo.

Y además, mire, ustedes decían: "Es que con estos recortes –¡falso!– a la Universidad de La Rioja no van a poder ir los riojanos, no van a poder ir los riojanos, no van a poder ir los riojanos porque no van a tener dinero para pagar esas matrículas". ¡Hombre!, es que este año se ha incrementado la matrícula en la Universidad de La Rioja, se ha incrementado el número de riojanos que quieren asistir a la Universidad de La Rioja. Por lo tanto, ustedes siguen mintiendo con esas difamaciones todos los días.

Me habla de diálogo y consenso. ¿Pero a usted no le parece que diálogo y consenso es lo que se está haciendo ahora con la ley de educación? El ministro se ha reunido con todo el sector educativo. Sí, no ponga esa cara. Cuando se presentó el primer informe, cuando se presentó el primer informe del anteproyecto el ministro ya se estaba reuniendo con todos. Y no solamente el ministro, es que el consejero de Educación de esta comunidad autónoma se está reuniendo también con toda la comunidad educativa

para que hagan sus aportaciones además de las que hará el propio Gobierno de La Rioja. Se ha reunido el ministro con asociaciones de padres, con estudiantes, con representantes de los sindicatos, con los centros educativos, con profesores, con directores. Es que usted no se entera...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora González, termine.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... –voy terminando, señor Presidente–, es que usted no se entera de nada. Supongo yo que con esos órganos veletas que se han inventado, pues posiblemente les pueda llegar otra información distinta a esa que tan equivocadamente traen todos los días a esta tribuna.

Yo les tengo que decir que el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de su moción porque estamos a favor de que se cambie la ley de educación en nuestro país, porque eso va a mejorar sin lugar a dudas la calidad educativa de nuestros niños.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Sometemos a votación el texto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 17.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/PNLP-0091-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan de Estímulos Económicos y Fiscales para el crecimiento de la economía riojana.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día: proposiciones no de ley.

Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan de Estímulos Económicos y Fiscales para el crecimiento de la economía riojana.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el diputado señor José Ángel Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Presidente. Señorías.

He traído esta proposición no de ley porque creo que en estos momentos de crisis económica, tal y como tenemos en La Rioja, en España, en Europa y en el resto del mundo, hay que tomar medidas económicas para poder paliar en parte los efectos de la crisis económica.

A lo largo de estos últimos diecisiete años de gobierno del Partido Popular en La Rioja –la herencia del Partido Popular–, la economía riojana no ha mejorado. Estudios económicos, organismos oficiales nos presentan datos de diferentes indicadores económicos que nos avalan y nos dicen que la economía regional va peor que la media nacional y mucho peor que nuestras comunidades vecinas. Esta es la herencia del Partido Popular en La Rioja.

Producto interior bruto, crecimiento de la economía. En los últimos once años la economía riojana ha

crecido menos que la media nacional: herencia del Partido Popular. Primera conclusión. Durante los periodos de crisis, estos cuatro últimos años, en La Rioja ha decrecido más la economía que en el resto de España. Por lo tanto, primera conclusión importante es que la economía riojana va peor que la media nacional: en época de bonanza crecemos menos y en época de crisis decrecemos más, por mucho que ustedes digan; vayan a indicadores y datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Segundo indicador: índice de producción industrial. Estos días hemos conocido el índice de producción industrial de La Rioja y, por desgracia, hemos visto la caída espectacular en el último año, desde agosto del año pasado hasta agosto del año 2012, del 15%, cinco veces superior a la media nacional. En estos cuatro últimos años de crisis económica hemos perdido más de 1.400 empresas dedicadas a política industrial, casi 12.000 empleos. Por lo tanto, la segunda conclusión es que la situación de la industria en La Rioja es alarmante por el poco apoyo del Gobierno de La Rioja a la industria.

Tercer indicador: investigación y desarrollo. La Rioja invierte menos que la media nacional y, por supuesto, mucho menos que nuestros vecinos, la mitad que vascos y navarros, menos que Aragón y que Cantabria. Por lo tanto, no invertimos lo suficiente en futuro, en investigación, desarrollo e innovación.

En comercio exterior también. A pesar de que el saldo es positivo, es favorable, la Comunidad de La Rioja no es una comunidad exportadora porque la propensión exportadora es inferior en nuestra comunidad que la media nacional y, por supuesto, la mitad que nuestras comunidades vecinas.

Si hablamos de autónomos, en este periodo de crisis económica también ha disminuido más el número de autónomos en La Rioja que en el resto de España. Un dato: en los seis primeros meses de este año en La Rioja ha caído el número de autónomos, 139, cuando en el resto de España ha aumentado el número de autónomos. Por lo tanto, el Gobierno de La Rioja no apoya a autónomos y emprendedores. Un motivo puede ser que –como hemos visto también en el tema de la Fundación Hospital de Calahorra–, con nocturnidad, el 15 de septiembre quitamos todas las medidas y todo el apoyo al fomento del autoempleo, disminuimos las políticas activas de empleo. Es un dato objetivo. Boletín Oficial de La Rioja, 17 de septiembre, desaparecen las ayudas al autoempleo y a emprendedores. ¿O no, señor consejero? ¡Vale!, el próximo día le traigo el Boletín Oficial de La Rioja.

Empleo. Con respecto al empleo, según el último dato de la EPA del segundo trimestre, en La Rioja tenemos ya 35.400 desempleados, 10.000 más que el año pasado, un incremento de casi el 40%, doble que la media nacional. Estamos ya a solo dos puntos del diferencial de España. Diez comunidades autónomas tienen menos paro que La Rioja. Y, por supuesto, La Rioja es la comunidad del norte que más paro tiene: País Vasco, ocho puntos menos; Navarra, seis puntos menos; Cantabria, cinco puntos menos; Aragón, cuatro puntos menos.

Esta es la realidad de La Rioja. Esta es la situación de nuestra comunidad autónoma. Por eso he traído esta propuesta hoy, esta proposición no de ley que creo necesaria para tomar medidas para reactivar la economía y generar empleo, porque las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja son –por mucho que digan ustedes y como le he demostrado– con respecto a fomento del empleo, ¡y lo que ha disminuido! Programa primer empleo, políticas activas de empleo, etcétera, en educación, en sanidad, en servicios sociales... tenemos recortes y más recortes que son injustos, ineficaces e insolidarios. Esta política de recortes a lo que nos está llevando es a que aumenten las necesidades, el sufrimiento y la deuda de la Comunidad Autónoma en más de mil millones de euros. En conclusión, los recortes nos llevan a más paro y más recesión. Por ello, los socialistas proponemos hoy medidas de estímulo y de crecimiento para favorecer la productividad y la competitividad.

Esta propuesta pretende no olvidar que el destino de la política es servir a los ciudadanos y a su bienestar. Por eso, nuestro plan de estímulos estaría dotado con 100 millones de euros para el año 2013. Como objetivos prioritarios tendría tres: en primer lugar, equidad y refuerzo del Estado de bienestar, 30 millones de euros; en segundo lugar, inversiones e infraestructuras modernizadoras, 50 millones de euros; y en tercer

lugar, internacionalización de nuestra economía, 20 millones de euros. Por supuesto, cuando se propone algo, un plan, tiene que tener financiación. Las fuentes de financiación de este plan serían: en primer lugar, subida del impuesto de la renta de las personas físicas en el tramo más alto, a partir de 53.000 euros; en segundo lugar, recuperar la potencialidad del impuesto de sucesiones y donaciones; en tercer lugar, aumentar la recaudación del impuesto sobre el patrimonio bajando el mínimo exento de 700.000 a 500.000; en cuarto lugar, eliminación del gasto suntuario y clientelar; y en quinto lugar, mantenimiento y ejecución de las inversiones presupuestadas. Lo que no puede ser es que el Gobierno del Partido Popular presupueste 200 millones para inversión y se ejecuten solo 100. Año tras año vemos que la ejecución de la inversión productiva ronda el 50%. Por eso sería la quinta fuente de financiación del plan que se ejecute la totalidad del presupuesto en capítulo 6 y capítulo 7.

Los ejes de actuación de este plan serían también cinco: en primer lugar, refuerzo de la equidad; segundo, mantenimiento del Estado del bienestar; tercero, inversiones modernizadoras; cuarto, internacionalización de nuestra economía; y quinto, control presupuestario.

En primer lugar, refuerzo de la equidad. Sencillo. Una reforma fiscal y que paguen más los que más renta tienen en los impuestos cedidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja: IRPF, patrimonio y sucesiones.

En segundo lugar, mantenimiento del Estado del bienestar, 30 millones de euros, como he comentado anteriormente, con lo que se haría: mantenimiento de profesores interinos; plazas de médicos rurales y sustitución de enfermeros; eliminación del copago como forma de financiación de los servicios; recuperación progresiva de la capacidad adquisitiva de los componentes de función pública; mejorar la coordinación y aprovechamiento de sinergias de la enseñanza pública y concertada; no subida, de verdad, de las tasas universitarias; implantación del grado superior de Formación Profesional; mantenimiento de los requisitos del ingreso mínimo de inserción y, por último, aplicación plena de la ley de dependencia. Para ello, 30 millones de euros.

En tercer lugar, y como tercer pilar y eje, inversiones modernizadoras, 50 millones de euros para: creación de línea de ayudas que favorezcan la creación de agrupaciones y UTE entre empresas y los departamentos de investigación; creación de cheque tecnológico para actuaciones de investigación, desarrollo e innovación, mil cheques de cinco mil euros cada uno; promover una línea de ocupación de suelo público industrial mediante concesiones que faciliten los asentamientos de nuevas empresas en polígonos industriales hoy vacíos; promover una línea de ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; y, por supuesto, impulso de las inversiones previstas y hoy pendientes (Palacio de Justicia, Complejo Sociosanitario del Hospital San Millán, estación intermodal de Logroño, nuevas dotaciones públicas de educación, sanidad y servicios sociales, carreteras, etcétera).

El cuarto pilar, internacionalización de nuestra economía. En definitiva, un apoyo y hacer un plan de verdad integral a la internacionalización; un apoyo al esfuerzo exportador.

En quinto lugar, no sirve de nada anunciar medidas y acto seguido de la aprobación del presupuesto regional llevar a cabo la no ejecutabilidad de dichas medidas, que es lo que hace el Gobierno de La Rioja. Dice y aprueba muchas medidas, muchas propuestas que luego no lleva a cabo. ¡Sí! Políticas activas de empleo, 17 millones de euros: ¿cuántas se van a ejecutar este año?, ¿siete?, ¿cinco?

Por ello, este plan de estímulos en estos momentos de crisis económica creo que es fundamental y hoy pretende ser una base, una referencia, un punto de partida para que entre todos los grupos parlamentarios podamos hacer una estrategia común, creo que necesaria, que no sería la propuesta del Partido Socialista, sino la propuesta del Parlamento de La Rioja para mejorar la economía riojana, de La Rioja y de los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

¿Hay turno en contra?

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Vamos a votar en contra de esta iniciativa porque no estamos de acuerdo ni con el texto de la iniciativa ni mucho menos con el discurso que ha hecho esta tarde aquí el portavoz del Grupo Socialista. ¡Mire!, y no estamos de acuerdo en nada, pero es que, además, creo que ni siquiera ustedes están de acuerdo consigo mismos, ¡eh!

Vamos por partes. Mire, hablan ustedes de estímulos fiscales. ¿Estímulos fiscales como los de subir los impuestos?, ¿a esos estímulos fiscales se refiere usted? O sea, ¿para estimular la economía el Partido Socialista propone subir los impuestos? Les voy a decir, como hablan del impuesto de sucesiones y donaciones, les voy a decir qué impuesto subirían. Entre otras cosas subirían el impuesto de sucesiones para empresas individuales. Es decir, a un empresario riojano que quiere jubilarse o que le corresponde jubilarse y quiere dejarle a su hijo la empresa pues los señores del Partido Socialista le cobrarían impuestos por aquello de estimular la actividad económica. También lo harían con las empresas agrarias, que también gozan de reducciones en el impuesto de sucesiones y donaciones aprobadas por el Partido Popular en el año 2004 y votadas en contra sistemáticamente año tras año en la ley de acompañamiento, en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que se vota en esta Cámara. Es decir, el estímulo fiscal que quiere aprobar el Partido Socialista es subir los impuestos.

También para estimular la economía parece ser que los diputados socialistas quieren subir los impuestos a aquellas familias, a aquellos padres que donen a sus hijos dinero o viviendas para que estas sean las primeras viviendas..., la primera vivienda de los hijos. Ahí también quieren ustedes subir los impuestos, y eso va a estimular la economía y, especialmente, el sector de la construcción. ¡Esa es la propuesta de los socialistas!

Pero, ¡miren!, les decía que están ustedes incluso en contra..., se contradicen a sí mismos, porque hoy dicen que los ricos en la Comunidad Autónoma de La Rioja son los que tienen una renta del trabajo superior a 53.000 euros. Pero es que el año pasado le ponían el calificativo de rico no al que cobra más de 53.000, sino al que cobra más de 64.000. ¡El año pasado! ¡Sí!, ¡en las enmiendas a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas! ¡Sí, sí! ¡Sí, sí, sí!

Pero es que, además, con la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio, ustedes tienen un lío también monumental porque cada uno da una cifra de dónde el patrimonio es un gran patrimonio o deja de ser un gran patrimonio.

Ustedes suben los impuestos cuando gobiernan y cuando están en la oposición han llegado a decir que bajar impuestos es de izquierdas. De eso, además, hay una portada de un diario que a ustedes les gusta mucho, es su diario de cabecera, el diario *El País*, que, bueno, en portada llegó a sacar que bajar impuestos es de izquierdas. ¡Pero no han cumplido nunca, no han cumplido nunca porque no hacen más que subir impuestos y proponer subir impuestos! ¡Esos deben de ser los estímulos fiscales a los que se refiere la proposición no de ley de los socialistas esta tarde!

¡Mire, señor Lacalzada!, habla usted de internacionalización. Yo le pediría... Por supuesto, usted puede proponer lo que quiera, ¡faltaría más!, pero yo le pediría que la internacionalización no la toque. ¡No la toquen, por favor! Cada año que pasa batimos un récord en materia de exportaciones en esta comunidad. ¡No la toquen ustedes! ¡No la fastidien! ¡Déjenla estar, que va muy bien! ¡Cada año batimos un récord! En 2011 hemos exportado los riojanos 1.500 millones de euros, ¡1.500 millones de euros!

En concreto, en concreto, en todos esos datos que usted saca de organismos internacionales... No sé

qué diputado, el señor Rubio creo que ha sido, a primera hora de la tarde decía: "Hay organismos que dicen y yo también lo digo", bueno, pues yo también me voy a constituir ahora en organismo, ¿no? (*Comentarios ininteligibles*). Sí, pero ha dicho que usted también era organismo, organismo vivo, ¡claro!, de la madre Naturaleza. ¡Bien! ¡Vamos a ver! Miren, los organismos que a usted le gusta mencionar... Evolución del PIB en La Rioja en el año 2011: 0,8; evolución en España: 0,5. Posición entre las comunidades autónomas: la quinta comunidad autónoma más rica de España en renta per cápita.

Usted dice que en industria estamos muy mal y que se ha perdido mucha actividad y se ha perdido mucho empleo y tal... ¡Ojo!, no se confundan porque aquí luego salen a hacer demagogia y dicen: "No, el señor Cuevas dice que está bien" y "se ríen ustedes" y tal... Pues miren, ¡no!, no nos reímos de la situación. Ahora les recordaré de dónde viene la situación.

Pero le diré que en España... en La Rioja la industria tiene un peso de casi el 25%, mientras que a nivel nacional tiene un peso del 15,5%. ¿Está mal la industria riojana? Pues está afectada por la crisis económica que afecta a todo el país, evidentemente. ¡Evidentemente! Pero tenemos una industria al parecer mucho más fuerte que la industria nacional, porque a nivel nacional tiene un peso mucho más importante el sector servicios. Y no es porque nosotros tengamos un sector servicios débil, ¡no! Lo que ocurre es que a nivel nacional dentro de ese sector servicios hay un sector muy importante, que es el sector turístico, el turismo de sol y playa, que nosotros evidentemente tampoco tenemos, y me imagino que a usted no se le escapa el porqué de que no tengamos nosotros turismo de sol y playa.

Pero les hablaba de exportación. Mire, en La Rioja ha crecido el número de empresas exportadoras del año 2011 al 2012 en un 17,7%. ¡En un 17,7%! Y hemos pasado a tener 1.383 empresas exportadoras. Habitualmente en La Rioja hay 482 empresas que exportan habitualmente, con normalidad, año tras año. Son cifras muy importantes. Por lo tanto, ¡por favor se lo pido!, ¡por favor se lo pido!, no toque la internacionalización; no la toquen porque la han de fastidiar.

Por todo ello y porque es muy fácil salir aquí a decir que ustedes van a recaudar 30 millones de no sé dónde y que van a quitar 20 de no sé qué y que van a... y que se inventan 100 millones. ¡100 millones! Le cuadraba además la suma, ¡eh! Han sido 50, 30 y 20; la suma da. O sea, sumar lo ha hecho bien. El resto no tiene ni pies ni cabeza, ni pies ni cabeza, porque no existen esos 100 millones de los que usted habla y porque... ¿sabe por qué no existen? Pues porque se los han gastado ustedes o se los han gastado –por ser más preciso– sus compañeros de Madrid con su aquiescencia, con su silencio, con su beneplácito, con su voto a favor incluso.

En 2011, señorías, el Gobierno de España permitió que en este país se gastaran 90.000 millones de euros más de los que ingresaron. ¡90.000 millones de euros más! Y dicen: "¡Ya está con la herencia!". "¡El señor Cuevas siempre con la herencia!". "¡El PP siempre con la herencia!". Pues ¡claro!, porque yo me hago una pregunta: ¿Cuánto cuesta pagar o devolver –mejor dicho– 900.000 millones de euros que han dejado ustedes de pufo, de deuda?, ¿cuánto cuesta pagar eso? ¡Pues todo el tiempo que cuesta pagar eso, que me temo que es mucho, hablaremos de la herencia, porque es su herencia! ¡Y esa herencia es la que hoy perjudica a la industria, la que hoy perjudica al sector servicios, la que hoy perjudica a la agricultura! ¿Por qué? ¡Porque se ha caído el consumo interno, el mercado interior está muy débil! ¡Se consume poco en nuestro país! Y de ahí que, dado el carácter emprendedor de los empresarios y los emprendedores riojanos y la apuesta del Gobierno por la internacionalización, se está supliendo en gran medida la caída del mercado interior con un incremento importantísimo en nuestras exportaciones. Pero eso es gracias a una apuesta del Gobierno de La Rioja –y aquí está su consejero– y gracias a ese carácter emprendedor de los empresarios riojanos; empresarios a los que ustedes, por otro lado, siempre que pueden, siempre que pueden –posiblemente usted no, pero el resto de sus compañeros–, suelen criticar y suelen poner como los malos de la película. Que eso lo tendrían que corregir también ustedes, eso lo tendrían que corregir también ustedes: aprovecharse para hablar de los empresarios cuando a uno le

interesa solo.

Pero, insisto, si su plan de estímulo es subir los impuestos, pues desde luego con nosotros no va a contar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

Por el Grupo Socialista, señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, Presidente.

Bueno, subida de impuestos, nosotros proponemos subida de impuestos. ¿Y qué ha hecho el Partido Popular desde que gobierna? Además justamente a todos los ciudadanos, no a las rentas altas: IVA, IRPF –¿recuerda?–, contribución, que ahora estamos pagando todos los ciudadanos de Logroño, de La Rioja, que están escandalizando, subidas de un 15% en la contribución urbana. Y eso no es subida, eso, señora Diputada, es actualización, ¿no?, la subida de la contribución urbana un 15%. Y, por contra ¿qué ha hecho el Partido Popular? Subir los impuestos, pero una amnistía fiscal para los defraudadores. Esa es la política fiscal del Partido Popular. Pues muchas gracias, señor Cuevas.

¿Cuál es nuestra propuesta? Yo creo que estaba clara. Yo pienso al final que cuando hacemos una propuesta no es para venir aquí y que se ría usted de la propuesta; es para llegar a acuerdos, consensos, discutir... Pero usted al final dice cuatro cosas que se le ocurren pero no habla de la propuesta global.

La financiación de 100 millones de euros. ¡Por supuesto! Y hay datos y un estudio de dónde salen los 100 millones de euros. No es una casualidad.

Subida del IRPF a las rentas altas de más de 53.000 euros, que es la enmienda fiscal que presenté yo mismo el año pasado en el Presupuesto del año 2012. Así que léalo usted. De aquí, 3 millones de euros, y afectaría al 4% de los contribuyentes riojanos.

Impuesto de sucesiones y donaciones. Yo no he dicho que vamos a cobrar por la sucesión de una empresa o de una explotación agrícola; se lo ha inventado usted, se lo ha inventado. ¡Se lo ha inventado usted! Haríamos una exención partiendo de un mínimo y tendría que pagar la gente que tiene. ¿A usted le parece que una herencia de 500.000 euros esté exenta de impuestos en primer grado de consanguinidad? ¿Le parece correcto? Pues aquí en La Rioja está bonificada al 99%, cuando en el resto de España se paga una media del 15%. ¿Aquí qué tendríamos? 15 millones de euros.

El tercero, impuesto sobre el patrimonio. Ahora, como usted sabe, está exento a partir de 700.000 euros. Bajaríamos a 500.000, afectaría también a un 3% de la sociedad riojana: 2 millones de euros.

¿El gasto corriente? El 5% de disminución, 30 millones. Inversiones, 50. O sea, no venga usted con que me invento las cifras, que están más que justificadas.

Luego me habla de datos que le interesan, de industria. Sí que es cierto, el peso industrial de La Rioja, como yo he demostrado y como he dicho otras veces, es superior a la media nacional. Estamos en un 23%. ¿Pero qué ha pasado en estos últimos años? Que ha disminuido el peso, ha disminuido bastante, en los últimos años el 13%. Ya le he comentado datos anteriores: 1.400 empresas industriales han cerrado en época de crisis y más de 11.000 empleos. ¿Con esto le parece que la industria va bien? ¡Pues no va bien!

Con respecto a la exportación e internacionalización, ya le he comentado que la balanza de pagos es

positiva, pero ¿La Rioja es comunidad exportadora o no es exportadora? ¡No lo es! Porque su media, su propensión exportadora, lo que produce y lo que exporta es un 15%-16%, cuando la media está en el 18%. Por lo tanto, exportamos menos que otras comunidades autónomas. Y, si va tan bien La Rioja como usted dice, ¿por qué en la Comunidad Autónoma es donde más ha caído la producción industrial?, ¿por qué ha disminuido el número de autónomos más que la media nacional?, ¿por qué ha aumentado el desempleo más que la media nacional?, ¿porque lo hacemos todo bien? ¡Pues será que no! ¡Algún fallo tendrán ustedes! ¡Y lo que nos viene! Porque el Gobierno del Partido Popular... Como ha dicho mi compañero Pablo Rubio, el Fondo Monetario Internacional ¿qué ha dicho de España? Va a decrecer el 1,3%. Según los presupuestos del Gobierno de España, solo el 0,5%. ¿Qué va a pasar con los presupuestos de La Rioja, que supongo que se presentarán en breve? ¿Se va a tener en cuenta un decrecimiento del 0,5% o del 1,3%? ¡Sí, señor Cuevas!

Cuando habla de la deuda, la deuda y la herencia de La Rioja, ¿son del Partido Socialista? ¿Dos mil millones de euros?

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** ¿Sí? Por supuesto, del Partido Socialista. Lo que no me explico y lo que no se explican los riojanos es dónde se han gastado ese dinero. A ver si un día me lo explica usted.

Porque lo que es también muy grave es que ustedes dicen, con el orgullo que tiene este Gobierno: "Yo no acudiré al Fondo de Liquidez Autonómica". Igual interesa acudir, porque los 237 millones que vencen el primer semestre del año que viene igual su interés es más bajo que en las entidades financieras y tenemos un préstamo a diez años y dos de carencia, y puede el Gobierno de La Rioja tener otros préstamos a corto plazo para tener liquidez y hacer inversión productiva. Igual puede hacerlo.

De todas formas, creo que este Gobierno es un Gobierno que no quiere hablar con nadie; con la oposición no quiere hablar. Tenemos un ejemplo, Castilla y León: ayer firmó un pacto, un acuerdo, un acuerdo básico, un plan de choque de empleo, financiación para los municipios... ¿Por qué ustedes no pueden pactar con la oposición si es bueno para La Rioja y para los riojanos? Podemos sentarnos y ver las propuestas y este plan de estímulos a ver una a una cuál es beneficiosa para La Rioja y para los riojanos. Siéntense a hablar. Escuchen a la calle y, por supuesto, en este Parlamento.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Lacalzada, mire, nosotros escuchamos permanentemente, procuramos no contaminarnos de aquellos discursos y de aquellas soflamas que lanzaron algunos de forma interesada, partidista y demagógica, pero escuchamos constantemente.

Escuchamos, en primer lugar, a los 95.000 riojanos que nos dan su apoyo —en primer lugar digo— y luego gobernamos para todos. Pero son esos 95.000 riojanos los que nos dan la mayoría en esta Cámara, y luego gobernamos para todos e intentamos hacerlo bien para todos. Porque se lo he dicho algunas veces: mire, que es que no hay Gobierno que quiera fastidiar a los ciudadanos. A ustedes les parece que sí. Ustedes quieren pintarnos ahora con cuernos y con tridente, pero nada más lejos, ¿eh?

Pero, claro, esa herencia de la que ustedes no quieren hablar pues ahí está, ¿no? Esos 900.000 millones

de euros que pidieron las administraciones públicas, ¿qué efecto tienen en este momento? Pues mire, el año que viene el Gobierno central va a tener que destinar casi 39.000 millones de euros a intereses de deuda, porque –insisto– debemos las administraciones públicas 900.000 millones de euros, un dinero que ha ido a las administraciones públicas y que no ha ido por tanto a las empresas. ¿Quién ha quitado la financiación? ¡Ustedes!

Dice: "¿Y los 1.000 millones de euros del Gobierno de La Rioja?". Pues en gran medida gracias al Partido Socialista. ¡Claro! Se lo he explicado algunas veces pero ustedes no lo quieren entender. En 2008, según ustedes, íbamos a crecer y en 2009, según ustedes, íbamos a crecer, iba a crecer la economía española, y, como iba a crecer, nos iban a dar –ahora me toca hablar a mí, déjeme hablar a mí–, nos iban a dar como parte de la financiación autonómica una serie de cantidades, y nos las dieron, y las presupuestamos y las gastamos o las invertimos. ¿En qué las gastamos y en qué las invertimos? En las políticas que quieren los riojanos: en una educación de calidad, en una sanidad de altísima calidad, en unos servicios sociales que son de los mejores de España, en el mejor sistema de dependencia que tiene nuestro país... En eso lo gastamos. En el Hospital San Pedro, en el Hospital de Calahorra, que se hacen inversiones constantes... Más de 30 millones de euros... Por poner un ejemplo, cada año el Gobierno de La Rioja destina más de 30 millones de euros al hospital. Fíjese, el Gobierno, el presidente del Gobierno ha dado esta tarde aquí algún dato importante de lo que fue la construcción y lo que ha sido la ampliación del hospital: 7 millones de euros, 13 millones de euros por otro lado... Y es importantísimo, si no se hubiera hecho eso sería imposible hacer luego que el hospital funcionase. Pero es que luego cada año el Gobierno de La Rioja invierte 30 millones de euros en el mantenimiento de ese hospital y en el incremento de la Cartera de Servicios. En eso se gasta el dinero el Partido Popular.

Pero como le digo, pasó 2008, pasó 2009 y el Gobierno Socialista nos pidió que devolviéramos 250 millones de euros. Pero no solo ha tenido ese efecto, sino que con posterioridad, en 2010, en 2011, en 2012, no hemos recibido 200 millones de euros que tendríamos que haber recibido con la dinámica que se llevaba. ¡Claro que la deuda es suya! ¡Claro que la herencia es suya!

Mire, de un presupuesto del año que viene, del Estado, de 250.000 millones de euros, ¿sabe cuánto queda –no digo ya para inversión, ¡ojalá!– para ministerios? Le voy a decir, quitamos seis partidas nada más: amortización de deuda, 62.000 millones; intereses de deuda, 39.000; prestaciones de desempleo, 27.000; transferencias a comunidades autónomas, casi 20.000; transferencias a entidades locales, 15.000; transferencias a la Unión Europea, 11.000. ¿Cuánto queda después de eso? 80.000 millones de euros. 80.000 millones de euros es lo que queda. ¡Esa es su herencia! ¡Esa es su herencia! Por eso estamos ante unos presupuestos austeros más que nunca, ¡claro!, por su culpa, por su culpa.

¡Miren!, una... Bueno, de subir impuestos... Insisto, es lo que ustedes han planteado. No voy a decirle las contradicciones que entraban en materia de patrimonio: para algunos de ustedes 200.000 euros ya era un patrimonio grande, para otros 500.000, para otros 600.000... ¡Ustedes nunca se ponen de acuerdo! Pero hay sitios donde ustedes proponían la pasada legislatura eliminar el impuesto de patrimonio. O sea que aclárense, por favor, que les vendrá bien.

Pero, ¡mire!, usted hablaba antes de polígonos industriales vacíos y usted ha hablado ufano de los polígonos industriales. ¿Sabe qué hicieron ustedes el año pasado en el polígono industrial de La Senda de Alfaro?: inaugurarlo sin tener tendido eléctrico. Y el año que viene el Gobierno de la nación tendrá que invertir 6 millones de euros para llevar un tendido eléctrico, para llevar potencia eléctrica a ese polígono industrial y que ahí puedan instalarse las empresas. ¡Esas son las chapuzas que hacen ustedes! Debe de ser su forma peculiar de estimular la economía. ¿Estímulos del PSOE? ¡No, gracias! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 17.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

El señor Consejero me pide la palabra. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que yo pensaba salir hoy a darle la enhorabuena, y ya por fin puedo darle la enhorabuena porque alguien del Partido Socialista viene a dar o a aportar un plan de estímulos. Un plan de estímulos parece que en principio es algo interesante, es algo interesante.

Iba a ser una enhorabuena con banderillas. Viene usted cinco años y medio después de que se ha iniciado la crisis. ¡Ya llevamos cinco años y medio y hoy usted, el Partido Socialista, parece que toma conciencia y se da cuenta de que hay crisis! ¿Nos han engañado hasta ahora? Han ocultado, han sido opacos, no han reconocido... Esto es lo que han hecho: el Partido Socialista ha estado negando la evidencia y ahora, con el Partido Popular, ahora parece que sí, ahora parece que hay que hacer plan de estímulos, estímulos fiscales, todo lo necesario. ¡Nunca! ¿Por qué no lo hicieron si han estado un montón de años para poder hacer estímulos fiscales? Perdón, sí es verdad, los han hecho y el resultado de los estímulos fiscales, estímulos económicos, han sido cinco millones y medio de parados. ¡Este es el modelo y este el ejemplo del Partido Socialista!

¿Ustedes han gastado lo que no tenían?: ¡cierto! ¿Ustedes han metido estímulos de todo tipo?: ¡cierto! Resultado que ha dado a este país: ¡cinco millones y medio! ¿Para qué? ¿Sus estímulos son los que hay que poner en marcha? ¿Usted sabe lo que hay que poner? ¿El Partido Socialista sabe? ¿Para dejar cinco millones y medio? ¿Este es el modelo? ¿Esto es lo que nos quiere decir ahora, cinco años y medio después? Yo creo que se ha equivocado.

¡Mire!, yo le voy a dar la pista para esos 100 millones –si es fantástico–, 100 millones o 200. ¡Mire!, el señor Zapatero, el Partido Socialista, nos negó 750 millones de euros a esta comunidad autónoma estos últimos años, ¡dejó de ingresar, dejó de invertir, dejó de gastar 750 millones! ¡Fíjese usted los miles y miles de empleos que se podrían haber creado con 750 millones que, habiendo pagado los riojanos con sus impuestos, el Gobierno central socialista no invirtió en La Rioja durante estos años pasados! ¿Por qué no invirtió? ¡Esa es la preocupación del Partido Socialista y de este Partido Socialista con respecto a los planes de estímulo en crisis! Señor Lacalzada, yo creo que está absolutamente, absolutamente sesgado, sectario, equivocado, manipulador, yo no sé..., todos los calificativos que usted quiera poner ahí están.

Ha dado una serie de datos que a mí me han sorprendido, la verdad. ¡Usted ha sido gestor de una empresa pública! Yo creo que tendría usted que tener un poquito más de conocimiento de cuál es la realidad económica de esta región. Usted ha estado a sueldo público durante un montón de años gestionando una empresa pública –una empresa de suelo industrial, por cierto–, ¿y ni siquiera sabe cuánto estamos exportando? ¿El 18%? ¿Se exporta el 18% de la industria riojana? ¡Mire!, el 18% se exportaba en el año 95. ¡Se quedó usted en el año 95! ¡Ahora se exporta más del 32,5! ¡32,5%! Esto es lo que ha ocurrido. ¡Esos son los datos! Si esto es muy sencillo: 32,5..., el 18 cuando ustedes exportaban. La cifra es muy sencilla: 445 millones se exportaban en el año 95; 1.492 el año pasado.

Saque usted las cuentas con el VAB industrial y verá usted lo que se hacía antes y lo que se hace ahora. ¿Cómo puede decir aquí y venir y querer usted dar lecciones de cómo hacer las cosas si ni siquiera

sabe las cosas más elementales de la economía aplicada, de la economía real, de la economía de La Rioja?

Usted habla de que hemos bajado la participación industrial en el PIB. ¡No es cierto! Tenemos un 24,8% y teníamos un veintitrés y pico. ¡Hemos subido la participación! ¡Y no está nada mal, y no está nada mal, evidentemente! Con lo cual, segundo dato en el que usted me parece que está sumamente equivocado.

¡Mire, señor Lacalzada!, ha habido dos intervenciones esta tarde que a mí me han parecido muy interesantes: la del señor Cuevas y la de la señora González. ¡Creo que han sido y han dado la clave, la clave de lo que ocurre, de lo que pasa, de dónde hay que poner el fondo, los porqués de la situación económica en este país! ¡Naturalmente que tiene razón la señora González! ¡Y la felicito porque ha dado en el clavo! Porque es cierto y hay que decirlo, y a la sociedad hay que decirselo claramente: ¡el modelo educativo nos está dando en La Rioja el 30,2% de fracaso escolar! Si usted cree que eso es sostenible y puede hacerse con eso futuro y una planificación y un cambio de modelo –que decía el presidente Zapatero: "Vamos a cambiar el modelo productivo en este país"– con el 30% de fracaso escolar, me parece que ustedes no se han enterado.

Y los datos que ha dado son ciertos: en los últimos treinta años el modelo educativo que ha habido ha sido un modelo socialista ¡absolutamente fracasado! ¡Absolutamente! ¡Y más le diré!: ¡ni siquiera en la parte de arriba! Porque tenemos los jóvenes mejor formados universitarios, pero también tenemos los jóvenes con problemas de encaje en el mercado laboral serios, muy serios. El 30% es un tema muy delicado. Por tanto, bienvenida sea una reforma, bienvenidos sean los valores fundamentales que requiere esa reforma, y a ver si en el menor tiempo posible vamos cambiando esa situación.

Y les daré un dato para situarnos en lo que estamos hablando: el 75% de los demandantes de empleo –señor Lacalzada, ¡75%!– no tienen cualificación, no tienen estudios, no tienen titulación... ¡La básica! ¿Usted se cree que con eso...? Y quieren ser demandantes de empleo; que de derecho lo serán, pero de hecho ¿en qué mercado laboral van a poder encajar? Pues ese es el problema, esa es la situación del modelo socialista de educación. ¡Esto es lo que hay!

Y en cuanto a... Yo, ya le digo, le iba a felicitar o le iba a dar la enhorabuena porque ya era hora de que en el Partido Socialista se tuviese sensibilidad por lo menos para reconocer.

¡Mire!, el Gobierno, este Gobierno, hace ya muchos años, cuando asumió la responsabilidad de gobierno, aplicó una serie de políticas, políticas económicas, políticas de empresa, que han ido evolucionando y haciendo evolucionar en la buena dirección. Pero para poner los estímulos en este momento lo que hay que tener es fondos. ¿Usted se cree que nos satisface a este Gobierno, a todos los gobiernos, al Gobierno central, manejar –como decía el señor Cuevas– unos presupuestos muy disminuidos en razón de que se gastó demasiado dinero en los últimos cuatro años? ¿Saben ustedes, señorías, cuáles son las cifras en 2008, 2009, 2010 y 2011 que se gastaron por encima? El señor Cuevas ha dicho 90.000 millones de euros... ¡En los cuatro años, en los cuatro años el sobre coste que tuvo este país fueron 352.000 millones de euros! ¡352.000! ¡En septiembre de 2011 la deuda del Gobierno central alcanzaba los 521.000 millones de euros! ¿Pero quién se cree que a partir de ahí se puede, racionalmente, hacer un presupuesto? ¿De qué tipo? ¿Y de dónde quiere usted quitar? Es que usted propone en sus medidas, evidentemente, una farsa: ¿lo de los 100 millones de dónde se va a sacar?, ¿quiere usted quitar de sanidad?, ¿es que quiere usted quitar de educación? ¡Porque es lo único que iba a hacer! ¿Usted es eso lo que quiere? Pues no venga con falacias, que es lo único que el Partido Socialista sabe hacer desde hace mucho tiempo.

No se puede mantener una política de derroche. ¡No podemos! A mí ya me gustaría tener esos 100 millones y más para políticas activas de empleo, para políticas industriales, evidentemente. ¡Claro que me gustaría! Pero [...]. ¿O hay que seguir con esa política fácil, clientelar, que tenían ustedes, lo único que tenían, y además con un resultado de cinco millones y medio de parados? ¡Oiga! ¿Usted cree que se puede seguir engañando a los riojanos en la manera que están ustedes engañándoles? ¿Han venido durante todos estos

años y permanecen en esa estrategia de engaño permanente? ¿O qué quieren?: ¿que su estrategia la asuma ahora el Partido Popular?, ¿que gastemos, como ustedes hacían, para decir, claro, claro, esta es la única posibilidad que existe, gastar sin cuento?, ¿quieren que les amparemos la política que han hecho? ¿Pero usted cree que eso es algo que se puede decir a los riojanos? Pero ¿eso es lealtad a los riojanos? Creo que les falta muchísima lealtad a la sociedad riojana cuando plantean desmedidas, desmadres, disparates de ese tipo. Creo que ahí se han equivocado siempre y se siguen equivocando. Delirios, esa es la palabra que les define a ustedes en su política. Son delirios, delirios de grandeza, delirios de presupuesto, delirios de no saber qué hacer, porque luego no tienen resultados. Y lo hemos visto: sin ningún resultado positivo.

Como le decía, desde el año 95 este Gobierno entra y aplica una política, una política industrial. Entraríamos en una tercera fase, lo he dicho en alguna otra ocasión. Desde el principio, desde ese momento, cuando cogimos la situación de las empresas asumimos cuáles son las responsabilidades y competencias que tiene un Gobierno regional. Nosotros no podemos hacer planificaciones como el plan PIVE, por ejemplo, en los coches, no se puede hacer. Tenemos que ir hacia la productividad y competitividad de las empresas. Pues tome nota de un dato. Yo creo que hay que presumir de las empresas y de la industria riojana. Yo creo que de lo que tenemos que hablar bien es de la industria, que está haciendo un esfuerzo considerable para darle un resultado a la crisis tan imponente que tienen y la preocupación que tienen.

Mire, es un dato elocuente y yo creo que hay que tenerlo y hay que repetirlo muchas veces porque es satisfacción de lo que están haciendo los industriales, las empresas de La Rioja. Del año 95 al año 2009 la productividad del sector industrial, de la industria, esa que dice usted que desaparece, que se hunde, que no camina, ha pasado y ha crecido en un 28,11%. La productividad riojana, el importe, el valor, el valor de negocio por persona ocupada ha crecido un 28,11%. ¡Bueno! ¡No está mal! ¡Es un crecimiento! Yo creo que hay que felicitar a la industria riojana por ese esfuerzo que ha realizado.

Bueno, en ese entorno que a ustedes les gusta vamos a ver qué ha pasado en otras regiones. Pues mire, en el País Vasco ha crecido en ese mismo periodo el 18,6%; bueno, ha crecido mucho, 28,11, diez puntos más que el País Vasco. Y en Navarra ha crecido un 7,14; once puntos más en La Rioja. La industria riojana parece que se esmera, que se esfuerza, que innova. En Aragón, un 5,4. En Cataluña, ¡un 5,09! ¡Yo creo que hemos crecido! ¿Cuánto ha crecido en el conjunto de España? Porque en esa comparativa también los regímenes fiscales y comunes habría que separarlos –ahora no nos interesa, ahora nos interesa–, yo los he metido. Usted juega, juega con ese aspecto. Engaña también a la opinión pública con esas comparativas. Ese es el ADN del Partido Socialista: engañar, mentir. ¿Cuánto ha crecido España? Un 10,19%. Hemos crecido dieciocho puntos más, dieciocho puntos más en productividad, y teniendo productividad iremos ganando competitividad. Y por eso decía el señor Cuevas que el crecimiento de las exportaciones ha sido exponencial, ¡ha sido exponencial!

¡Claro que tenemos debilidades! ¡Naturalmente que tenemos debilidades, y muchas! En este momento la debilidad mayor es la de las ventas que tenemos en el resto de España. ¡Es lógico! En España el consumo está muy parado. Si nosotros, si la industria vende en tres sitios, no venden más, vende en España, en el resto de España, vende en La Rioja y vende fuera de España. Si concentramos mucha cantidad en el resto de España y España está parada, evidentemente tenemos una debilidad. Por eso nuestro esfuerzo se encamina a que salgan al exterior para poder comercializar, porque La Rioja se mantiene estable. Por tanto, no es en La Rioja donde hay que poner incentivos, donde hay que poner políticas de motivación; es en las empresas para que vayan ganando más competitividad y, por tanto, mayores resultados como estamos teniendo.

Y hablando... Se han dicho datos de cuál es el PIB per cápita. ¡Y es verdad, son [...]! Se ha hablado también de cuál es el crecimiento en el PIB. Del 0,8 contra el 0,5. Se ha dicho... Le digo: ¿y la afiliación?,

¿qué ha pasado en este periodo con la afiliación que sí marca..., la afiliación? Hay cinco maneras de medir el empleo-desempleo. Se utiliza la EPA. Mire, yo en estos momentos no me creo los datos de la EPA. ¡No me los creo! Bueno, La Rioja ha bajado en afiliación porque la afiliación son todas las personas que evidentemente se dan de alta. Hemos bajado quince puntos, ¡quince puntos! La industria ha bajado quince puntos, no más, quince. ¿Cuánto ha bajado el conjunto de España? 20,29. Cinco puntos menos. ¡Hemos bajado menos! Y es verdad que estamos en crisis, y es verdad que hay problemas. ¿Cuál es el número de empresas...? ¿Qué ha pasado con el número de empresas que usted dice? ¡Pues no! Sus datos no son correctos. De 2008 a 2012 en La Rioja hemos perdido en el sector industrial un 10,88% de las empresas. Y en el conjunto de España ha sido un 12,76. ¡Ha ido peor! ¡Qué le vamos a hacer! ¡Pues ha ido peor! El peso de los afiliados, y se lo ha dicho el señor Cuevas, es de un 22,02 contra un 12,81 de media nacional. La industria sigue caminando a pesar de las dificultades y se defiende con su esfuerzo, y va a tener muchas dificultades todavía, pero de lo que no cabe duda, señorías, es de que está haciendo..., la base, y la fortaleza que ha ido generando a lo largo de todos estos años le está permitiendo mantenerse en los mercados, mantenerse con la innovación, mantenerse con el diseño, mantenerse con sus apuestas personales para poder defender lo que está haciendo y sabe hacer. Debilidades muchas, pero corregirlas también.

Usted decía: "Es que ustedes no tienen diálogo, diálogo social". ¡Mienten! ¡Pero miente además porque es que no leen ni los periódicos! Yo me acabo de reunir con once entidades e instituciones, agentes económicos y sociales. ¡Me he reunido con once! –pero hace quince días, que esto no es de hace seis meses, no, quince días–, ¡once!, para determinar y preguntar cuál es su visión, qué es lo que quieren, cómo piensan que tenemos que aplicar las políticas de empresas, las políticas industriales, cómo entienden que hay que enfatizar esas ayudas. Hemos recibido sugerencias y hemos determinado el nuevo cambio, que, no se preocupe su Señoría, tendremos ocasión en la presentación de los presupuestos de dar el nuevo enfoque desde el punto de vista de la estrategia e innovación y desde el punto de vista de las políticas de empresa.

Y hay una que, desde luego, no le puedo admitir que diga y que repita: que hemos olvidado a los emprendedores. Es falso, ¡pero falso de toda falsedad! ¡Es falso! Hemos orientado a todo el emprendimiento, ¡al posiblemente mejor proyecto que hemos desarrollado en los últimos años!, a EmprendeRioja, donde se tutela, apoya, dirige, aconseja y hasta, además, se les busca financiación, que es donde duele, que es donde duele. Que es que en el Servicio de Empleo no se daban esos elementos. Hemos canalizado todo. El emprendimiento en La Rioja, Señoría, no me puede decir que es que no está bien dirigido. Y además compartido. –Fíjese– con la Federación de Empresarios, con la Cámara de Comercio y con AJER. Mire, es que no hay otro modelo en España que lo haga con las ganas y la intensidad con que se hace en La Rioja. Por tanto, no venga usted con mentiras, no trate usted de engañar a la sociedad, porque no es cierto.

Y parece que no conoce la Agencia de Desarrollo. Yo creo que el señor Lacalzada no sabe –yo le invito un día y se la enseño– dónde está la Agencia de Desarrollo. ¡No conoce! Pero afortunadamente estos cuatro años pasados 6.336 proyectos sí sabían dónde estaba la Agencia de Desarrollo. ¡Que es lo que ha venido! 6.336 proyectos aprobados. Yo creo que es un dato elocuente de que sí se sabe dónde está. Sí que está. Y le voy a dar además no esa explicación y el presupuesto. No, mire. Lo importante en estos momentos, en estos momentos es que las empresas tienen dificultad en las ventas, tienen dificultad en las compras, en cobrar, en que les den liquidez, y las empresas siguen invirtiendo. Lógicamente –lo he dicho muchas veces, no estoy descubriendo nada nuevo, lo he dicho públicamente, se lo he dicho a ellos y les animo a seguir, sobre todo les animo a seguir–, están invirtiendo menos cuantía, aunque hacen el mismo número de proyectos. Tienen y saben que tienen que seguir trabajando invirtiendo, aunque lo hagan en menos cuantía, no importa.

Un dato. Esta región tiene, en datos INE, que no son los ciertos porque solo hablan de aquellas empresas de más de diez trabajadores, tenemos algo más del 28% de empresas innovadoras. Más del 28%. España tiene el 18%. Pero realmente tenemos cerca de mil empresas que todos los años innovan. ¡Mil empresas! Eso es un capital.

Yo creo que deberíamos dejarnos de un debate estéril, de un debate que en estos momentos la sociedad no quiere, está harta de escuchar ese debate inútil, equivocado, sesgado; lo que quiere es que se la anime, que se la aconseje, que se la apoye, y creo que los políticos tenemos una obligación importantísima. Y en este sentido usted le puedo asegurar que no contribuye en absoluto.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Vamos, en primer lugar, a anular la anterior votación y vamos a someter el texto de la proposición no de ley otra vez a votación, porque parece ser que un grupo parlamentario pues no había escuchado que habíamos llamado a votación, ¿eh? *(Comentarios ininteligibles)*.

A ver...

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** No han levantado la mano los diputados del Grupo Popular. Pero, vamos, en todo caso no hay ningún problema y se repite la votación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, vamos a ver. A ver, yo..., lo primero que he dicho, ¿votos a favor?, y he visto que han levantado la mano, por lo menos el Grupo Mixto la había levantado, e inmediatamente he dicho "votos en contra", que es cuando han levantado la mano ellos. Lo que pasa es que ustedes igual no se han enterado. *(Comentarios ininteligibles)*. Pero en vista... Vamos a ver, vamos a someter a votación y repetimos la votación. ¿Votos a favor de esa iniciativa? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 12; en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues queda rechazada.

Lo que no era normal es que siendo una iniciativa de ustedes no hubiesen votado. *(Comentarios ininteligibles)*.

**8L/PNLP-0106-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente, en el plazo de quince días, ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para adelantar las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que otorgue cobertura legal a los ayuntamientos riojanos que quieran actuar de igual forma si su situación financiera se lo permite.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente, en el plazo de quince días, ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para adelantar las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que otorgue cobertura legal a los ayuntamientos riojanos que quieran actuar de igual forma si su situación financiera se lo permite.

Les anuncio a sus señorías que se ha presentado para este debate una enmienda del Grupo Parlamentario Popular a la que la secretaria primera de la Mesa va a dar lectura.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Donde dice: "Que por el Gobierno de La Rioja se presente, en el plazo de quince días, ante el Parlamento de La Rioja, un proyecto de ley para adelantar las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que otorgue cobertura legal a los ayuntamientos riojanos que quieran actuar de igual forma si su situación financiera se lo permite", debe decir: "Que por el Gobierno de La Rioja se estudie, para los próximos ejercicios, la posibilidad de adelantar las pagas extraordinarias al personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja si la situación financiera lo permite".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, Presidente. Señorías.

Como sigamos así nos vamos a quedar sin Gobierno en el Pleno de hoy, estamos más solos que..., nos han dejado ustedes más solos que la una, señores Consejeros. Parece que hay muchas cosas en las que este Gobierno se tiene que ocupar, si no le permiten estar presente en el Pleno. No deja de ser curioso haberles visto a ustedes pasar en formación y en pleno a todo el Consejo de Gobierno a visitar un edificio casi en ruinas y, sin embargo, que no tengan tiempo para estar en este hemiciclo. ¡Y bien que lo lamento! Y lo lamento porque yo creo que esta es una iniciativa que presenta este grupo que es importante también y que merecería por lo menos la atención del Gobierno.

Una iniciativa que viene como consecuencia también de lo que se hizo en este Pleno, en esta Cámara en el último Pleno, en el que el Partido Popular aprobó con su mayoría una nueva ley cuyo único objetivo perseguía trasladar al ordenamiento jurídico riojano una de las medidas que contiene el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio último, en concreto la medida que afectaba a las retribuciones salariales de los empleados públicos y asimilados en nuestra comunidad autónoma y, particularmente, la eliminación de la paga extraordinaria.

¡Bien! Esto lo hicieron ustedes bajo la excusa de que es una medida necesaria para ajustar el déficit público y reducir el gasto corriente de las administraciones públicas con el fin de reactivar la economía en España. Pero realmente todos sabíamos y sabemos que ese no era el objetivo. El único objetivo que se persigue con este tipo de medidas y con esa medida en concreto es recaudar el dinero suficiente para seguir financiando los abusos de los bancos y tapar la vergüenza que supone sobre todo la gestión de las cajas de ahorros por parte de los dos principales partidos políticos de este país. Esa es y sigue siendo a mi juicio la principal razón que mueve estas medidas.

Por tanto, estamos ante una ley, ante una medida que, además de injusta –como decíamos–, es ineficaz porque solo va a servir para estrangular y para limitar todavía más el consumo en un colectivo muy significativo de la sociedad. Una sociedad que ahora más que nunca necesita reactivar el consumo –y lo acababa de decir ahora mismo el consejero de Empleo– y necesita conseguir que el dinero se mueva, y con esta ley lo que se consigue es precisamente todo lo contrario. Por tanto, no es cierto y no va servir para reactivar la economía.

¡Bien! Durante el debate de esa ley, de esa proposición de ley que adaptaba el decreto, el portavoz del Partido Popular, el señor Cuevas, repitió en varias ocasiones que el Gobierno de La Rioja y el propio Partido Popular estaban obligados a tramitar la ley porque así lo imponía el propio decreto-ley del Gobierno. Aseguró que quitar la paga extra a los funcionarios era una medida que a ustedes no les gustaba, era una

medida que no querían aplicar, pero que estaban obligados a hacerlo y que, si de su mano fuera, no lo hubieran hecho. Insistió en hacer ver que el Gobierno de La Rioja y los diputados del Partido Popular eran en este caso tan víctimas como los propios funcionarios, víctimas en este caso del decreto-ley.

¡Bien! De esto que decía el señor Cuevas, si es verdad, señor Cuevas, si realmente ustedes no quieren recortar el sueldo de los empleados públicos, pues una vez más desde el Partido Riojano les proporcionamos una oportunidad inmejorable para redimirse, ¿no?, para corregir su decisión y al menos para evitar esa obligación con la aprobación de esta proposición no de ley con la que solicitamos que se adelanten las pagas extraordinarias de 2013 a los empleados públicos y a los asimilados, y que también se proporcione cobertura legal a todos aquellos ayuntamientos riojanos que quieran actuar de igual forma, siempre y cuando, lógicamente, su situación financiera se lo permita.

Soy consciente de que no estamos proponiendo nada original y yo creo que todas sus señorías conocen ya que es lo que se ha venido a denominar el "modelo navarro", ¿no?, y estamos proponiendo algo que ya se ha aprobado por el Gobierno de Navarra, que incluso hay algunos ayuntamientos, incluso algunos de ellos dirigidos por alcaldes del Partido Popular, que ya han aprobado también unas medidas similares a estas con la clara intención de burlar... –vamos a decirlo mejor–, de soslayar esta obligación de la que se quejaba el señor Cuevas en el último Pleno.

¡Bien! Por lo tanto, de lo que se trata con esta proposición no de ley es de adelantar el pago de las pagas extraordinarias del año 2013 para que, en lugar de cobrarse en julio y diciembre como hasta ahora, se cobren el 3 de enero y se cobren el 3 de julio de forma que se desactiven esas consecuencias que especialmente para el consumo puede tener la eliminación de la paga extra del mes de diciembre del año 2012, de este año.

Es cierto que siempre va a deberse a los funcionarios la paga extra de este año, esa paga de diciembre, pero al menos a efectos reales sí se consigue que puedan mantener su actual poder adquisitivo, que no es una cuestión baladí en estos momentos tal y como está la situación económica. Y después, cuando la situación económica se estabilice, que algún día llegará, pues se podrán habilitar fórmulas para recuperar esa paga, que, además, según afirma el Partido Popular, realmente no es una paga que se quite, sino que es una paga que se suspende. Pues, si se suspende, quiere decir que habrá que pagarla algún día. Por lo tanto, lo que proponemos es que esa suspensión de la paga del mes de diciembre pues no perjudique más a un colectivo que ya está suficientemente castigado. Y recuerdo que en los últimos años, con las medidas que tomó el Gobierno del Partido Socialista y con las últimas que ha tomado el Gobierno del Partido Popular, es un colectivo que ha perdido casi el 30% de su poder adquisitivo, por lo tanto, no estamos hablando de un colectivo que no se haya sacrificado.

La medida que proponemos, por tanto, es también una medida que, evidentemente, está dentro de la legalidad; está dentro de la legalidad puesto que se ha hecho y se está haciendo, se está aplicando y se va a aplicar en otras administraciones. No perjudica a las arcas del Gobierno; al contrario, es un dinero, son unos recursos que lógicamente van a estar previstos, tienen que estar previstos en el proyecto de ley de presupuestos para el próximo ejercicio. Y, bueno, pues además lo que se consigue con ella es beneficiar a miles de trabajadores públicos que van a poder mantener –como digo– su nivel de gasto y, en consecuencia, también van a poder, con ese nivel de gasto, contribuir al mantenimiento o sostener la economía local.

Estamos además, señorías, si nos atenemos a las cifras y mensajes que lanza el Gobierno todos los días, estamos en una comunidad que no tiene ningún lastre económico, una comunidad en la que ya se han alcanzado, según el Gobierno, los objetivos de déficit público, una comunidad en la que el endeudamiento no condiciona en absoluto nuestras inversiones. En definitiva, estamos –como dicen a diario desde el PP– mucho mejor que la media y no tenemos problemas de liquidez ni de solvencia económica. Por lo tanto –y además son cantidades que están, como digo, presupuestadas–, si estamos –como digo–

mejor que los demás y no tenemos problemas económicos, pues no se entiende que vayamos con una medida como esta a perjudicar gratuitamente a miles de trabajadores públicos y con ello a toda la economía regional, que vería gravemente restringido el consumo.

Si estamos mejor que los demás, si tenemos esos recursos y si, además, al Partido Popular le duele tener que tomar esa medida y la toma como una obligación impuesta, pues yo creo que esta medida que proponemos, esta proposición no de ley que traemos hoy desde el Partido Riojano a debate a esta Cámara, es la solución perfecta. No es –como digo– ningún descubrimiento, no es ninguna idea que hayamos tenido –ya sabemos que nos caracterizamos en este Grupo Mixto por tener pocas y malas ideas, ¿verdad?, y, por lo tanto, es una medida que gustosamente hemos copiado de otras administraciones–, y creemos que se puede aplicar de inmediato en esta comunidad autónoma para dar satisfacción no solamente a esos empleados públicos, sino también para conseguir que la economía local, la economía de nuestra comunidad autónoma, no sufra más consecuencias que las estrictamente necesarias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Vamos a dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular para que defienda la enmienda. Señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente desde el escaño, para decir que, en primer lugar, esta iniciativa como tal no nos parece necesaria. No sería necesaria en ningún momento una ley específica para ello, ni mucho menos la exigencia de que el Gobierno presentase aquí en quince días un proyecto de ley. Por eso hemos presentado nuestra enmienda. Teníamos también, tenemos, una proposición no de ley presentada con el mismo texto, pero hemos pensado que se podía aligerar el debate de esta tarde si presentábamos ese mismo texto como enmienda.

Nuestra enmienda lo que plantea es que se inste al Gobierno a estudiar la posibilidad de adelantar las pagas correspondientes a 2013, y eso es lo que proponemos. Si se aceptara la enmienda, evidentemente la aprobaríamos; si no se acepta la enmienda, rechazaremos esta proposición no de ley.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para contestar a la enmienda, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo, señor Cuevas, permítame que le diga, con el máximo respeto, que con esta enmienda sí que pretenden ustedes hacer magia y pretenden precisamente eludir un poco el debate y la responsabilidad. –No, yo no, no...–. La enmienda que ustedes han preparado es el máximo ejercicio que se podía hacer para tratar de eludir el debate y eludir la responsabilidad que a ustedes les corresponde y tratar de salir airoso de una situación que, bueno, pues igual ustedes se sienten obligados pero ya habían declarado abiertamente que no querían hacerlo. Por lo tanto, esta es la solución.

Que ustedes digan que instemos al Gobierno a que estudie la posibilidad de adelantar las pagas extraordinarias al personal en próximos ejercicios pues es un canto al sol, es no decir nada. Lo que en estos momentos... por lo que están preocupados en estos momentos los empleados públicos y los asimilados no es por lo que pueda pasar en próximos ejercicios y por lo que al Gobierno se le pueda

ocurrir o pueda resultar de un estudio hipotético que vayamos a hacer y a ver qué pasa en el futuro. ¡Lo que les preocupa es la paga extra de este mes de diciembre! ¡Lo que les preocupa es que, si les quitan ustedes la paga extra, que supone un 7% más de su salario en conjunto, no van a tener ni los mismos recursos ni el mismo poder adquisitivo, además en unas fechas especialmente señaladas! ¡Eso es lo que les preocupa! ¡Lo que les preocupa es el ahora, lo inmediato, la paga de diciembre que ustedes les han quitado en estos momentos ya por decreto-ley y por ley en esta comunidad autónoma!

El plazo de quince días pues –permítame que le diga– no me parece tampoco un plazo exagerado, teniendo en cuenta que estamos hoy a 11 de octubre y que los presupuestos de la Comunidad Autónoma, a pesar de que ya ha pasado el plazo legalmente establecido en el Estatuto de Autonomía y un año más ustedes no van a cumplir con el Estatuto de Autonomía, pues suponemos que se presentarán más o menos en estas fechas. Pues hacia el 15, 17, 19..., no sé cuándo, en viernes, este año, pero calculo que hacia el 19 o el 20 de octubre ustedes aprobarán en el Consejo de Gobierno los presupuestos y los presentarán inmediatamente al Parlamento.

¿Qué quiero decir con eso? Que estoy seguro, no me cabe ninguna duda porque así lo han hecho durante los últimos dieciocho años, de que junto con los presupuestos ustedes traerán al Parlamento una ley de acompañamiento, una ley de medidas fiscales en la que habrá todo tipo de medidas. Aprovechan ustedes para meter ahí un poquito de todo, ¿no? Es una buena oportunidad y una buena ocasión, y además sería una de las pocas veces en las que estaría justificado, plenamente justificado, utilizar esa ley de medidas fiscales y económicas de acompañamiento a la ley de presupuestos, en la que ustedes podrían incluir una modificación legal que permitiera el adelanto de las pagas extraordinarias.

Por lo tanto, esta enmienda, que desde luego no le vamos a aceptar bajo ningún concepto, no es más que un acto de escapismo –ya que estamos en una tarde mágica–, es un acto de escapismo para no asumir sus propias responsabilidades.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Abrimos un turno de portavoces.

Le corresponde también un turno de portavoces. Señor González de Legarra, ¿quiere intervenir?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Como seguro que no voy a ser mucho más prolijo que el consejero que me ha precedido en el uso de la palabra, me atrevo a continuar, simplemente para decíles y transmitirles, señor Cuevas, que el hecho de que no admitamos la enmienda que ustedes han presentado no quiere decir que no puedan ustedes reflexionar sobre lo que estamos nosotros planteando.

Lo que estamos proponiendo desde el Partido Riojano –insisto– no es ninguna medida que contravenga absolutamente ninguna disposición legal. Lo que estamos proponiendo con esta iniciativa parlamentaria garantiza absolutamente el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto-ley aprobado por el Gobierno y que ustedes tuvieron que extender a través de la ley que aprobaron en el Pleno pasado. Y lo que les proponemos con nuestra proposición no de ley desde luego garantiza también el cumplimiento del déficit para el año 2012, que se supone, se supone, que ese objetivo, garantizar el cumplimiento del déficit del año 2012, es el único motivo por el que ustedes aprobaron la ley en el Pleno último de esta Cámara.

Por lo tanto, si todas esas circunstancias se salvan, no entiendo la resistencia que plantea el Partido Popular para aprobar una proposición no de ley para acometer una iniciativa que se ha acometido ya por gobiernos desde luego nada sospechosos, como puede ser el Gobierno foral de Navarra, o por ayuntamientos del propio Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en Galicia y creo recordar también que en algún ayuntamiento de Castilla y León..., Castilla y León o Castilla-La Mancha, no recuerdo bien. Es decir, lo que estamos proponiendo es una medida legislativa que respeta

absolutamente los términos del decreto-ley y de la ley que aprobaron ustedes y, sobre todo, una medida que va a significar un alivio, y muy importante, para las economías familiares de miles de trabajadores públicos –como digo– en unas fechas especialmente señaladas, lo que supone, sin duda alguna, una de las mejores medidas para incentivar el consumo y, en definitiva, una medida efectiva para el comercio de esta comunidad autónoma.

En el Partido Riojano, desde luego, consideramos que no es de justicia, no es de justicia, señores del Partido Popular, que las consecuencias del rescate financiero, que al fin y al cabo es de lo que estamos hablando, las consecuencias de ese rescate financiero, de ese trabajo que ustedes les están haciendo a los bancos y a las entidades financieras, se carguen directamente sobre los más débiles. Y en este caso las medidas que ustedes están tomando se cargan sobre los parados, se cargan sobre los pensionistas, se cargan sobre las personas con dependencia, sobre los enfermos, sobre los trabajadores en general, se cargan, como estamos viendo en este caso, contra los empleados públicos, que son los que hoy nos ocupan. Y por eso creemos que esta es –como digo– una buena iniciativa, una buena iniciativa que debemos importar a esta comunidad autónoma; una iniciativa que se les ha ocurrido a nuestros vecinos y que perfectamente podemos importar sin ningún complejo a la Administración regional de esta comunidad autónoma y, en la medida de lo posible, también a los ayuntamientos de esta región. Una medida que, por otra parte, también ha tratado de aplicar en el Ayuntamiento de Logroño la señora alcaldesa precisamente para tratar de salvar las fiestas y, al parecer, una medida que el señor Del Río se ha visto obligado a frenar airadamente debajo de las banderas del Ayuntamiento para evitar que se aplique en el Ayuntamiento de Logroño, pero que incluso...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, termine.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., incluso –termino, señor Presidente–, como digo, los concejales del Ayuntamiento de Logroño –y lamento que no esté ahora mismo el señor Sáez Rojo para corroborarlo–, los concejales del Ayuntamiento de Logroño están dispuestos también, como lo han demostrado, a asumir y a aceptar una solución de este tipo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, la señora Ortega tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, decirle, señor González de Legarra, que mi grupo va a apoyar la iniciativa en forma de proposición no de ley que han traído ustedes al Parlamento y que estamos de acuerdo en que la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular no tiene ningún sentido. Pero, además, si la leemos literalmente, no sé quién ha sido quién lo ha hecho, pero desde luego cuando dice "que por el Gobierno de La Rioja se estudie, para los próximos ejercicios, la posibilidad de adelantar las pagas extraordinarias", leído literalmente lo que está claro es que nos van a seguir quitando pagas extraordinarias. ¡En los próximos ejercicios se estudiará si adelantar pagas! ¿En cuántos ejercicios van a seguir ustedes quitando pagas para ver si hay posibilidad de adelantarlas? ¿Cuántos? Porque esto, que yo sepa, y se dijo desde el Gobierno de la nación, era una cosa puntual, solamente iba a haber una y, vamos, se iba a intentar solucionar de la mejor manera posible. Aquí, desde luego, con el plural que ustedes utilizan en el texto, está claro que piensan seguir quitando pagas y piensan seguir analizando el asunto en distintos ejercicios.

Decía el señor González de Legarra, y es cierto, que los empleados públicos han contribuido a todo el esfuerzo solidario y necesario en este país para paliar la crisis con las disminuciones de sueldo que se nos

han hecho tanto en el Gobierno socialista anterior como en el actual. Pero darle al mismo jumento palos y palos y palos no arregla nada, lo único que hace es empobrecer a miles y miles de familias de este país. Y esto es lo que han hecho con la retirada de la paga extraordinaria de diciembre: seguir haciendo que caiga en las mismas espaldas el peso de la crisis; espaldas que se suman –como usted muy bien decía– a las de muchísimos españoles de clase media, media-baja, que desde luego no son los que han evadido los cientos de miles de millones de euros que estos señores que están tan preocupados no se sabe por qué se están dejando escapar alegremente, y que además luego el poco dinero que quede tiene que servir para paliar desmanes de entidades financieras, que no para resolver problemas de carácter social.

Pero, además, decía antes el consejero de Salud que nosotros acostumbrábamos a defender demandas ciudadanas con camisetas y con pancartas. Se defienden las demandas ciudadanas con camisetas, con pancartas y con trabajo. Y por eso la proposición no de ley que en este caso presenta el Grupo Mixto, el Grupo del Partido Riojano, claramente lo que viene a decir es que aquí hay trabajo detrás, y nosotros no solamente lo agradecemos, sino que además lo apoyamos.

Pero ha dicho, y no quiero irme de la tribuna sin citarlo, algo muy importante el señor González de Legarra. Aquí hay un ayuntamiento, el de Logroño –y hoy no está el teniente de alcalde–, al que se ve que nos va a tocar decirle unas cuantas cosas –cuando llegue educación hablaremos de chiquibecas y de otras–, pero hoy que toca el tema que tiene que ver con las pagas extraordinarias es evidente que la paralización de los movimientos de los trabajadores municipales de Logroño en vísperas de San Mateo, y lo sabemos todos, tuvo claramente una razón, y esa razón tuvo que ver con una serie de compromisos, compromisos que tenían que ver con el tema de la paga extraordinaria. Parece ser que eso no tuvo dificultad, verbal y por escrito –o solo verbal, eso ustedes lo saben mejor–, eso no tuvo problema. Pero hoy, que se pretende hacer lo mismo para todos los empleados públicos de la Administración autonómica y que incluso se requiere que puedan hacerlo ayuntamientos cuya situación financiera se lo permita, esto parece muy difícil y, en lugar de darle una solución, lo que se hace es demorarlo en el tiempo, pero no ya para dentro de poco, ¡no, no!, para próximos ejercicios, es decir, *sine die*. Luego alguien tendrá que explicar aquí y tendrá que explicar en el Ayuntamiento de Logroño qué es eso de que unos puedan llegar a acuerdos y otros del mismo color político no puedan llegar a acuerdos. ¿O aquí qué pasa: que caminamos al golpe de la presión o solo de la presión municipal y no de la presión autonómica?

Desde luego, han dado ustedes un ejemplo pésimo, pésimo, de una total descoordinación, de una improvisación absoluta y desde luego, en materia autonómica, ustedes lo que está muy claro es que no están por la labor en absoluto de ayudar a que los empleados públicos puedan disponer de un tiempo en el que, como todos sabemos, el consumo es fundamental sobre todo para el sector del comercio, que se va a resentir en esta campaña navideña extraordinariamente, y que, adelantándolo a primeros de enero, permitiría que el ritmo del consumo se mantenga.

Gracias. (Aplausos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

¡Miren, señorías!, en primer lugar, una cuestión sobre la que seguramente no van a hacer ustedes caso porque les gusta manipular mucho la realidad y constantemente, pero les voy a decir una cosa para que conste en el Diario de Sesiones. Ya el otro día me quedé con las ganas. Miren, una clase práctica y rápida sobre lo que son el Estatuto de Autonomía y este Parlamento.

Este Parlamento está compuesto por treinta y tres diputados. El grupo mayoritario ostenta veinte

escaños. De los veinte escaños, dos corresponden a dos que además son miembros del Gobierno: el señor Del Río y la señora Arruga. Los miembros del Gobierno están aquí, es decir, tenemos el cien por cien de los miembros del Gobierno que pertenecen a esta Cámara. El resto del Gobierno ha asistido en la medida en que le correspondía; el resto del Gobierno, en la medida en que le correspondía, ha asistido a lo que es la parte de sesión de control de este Parlamento. Con lo cual, dejen ustedes de mentir diciendo que el Gobierno no está en el Parlamento. ¡El Gobierno de La Rioja está en este Parlamento más que ningún otro Gobierno autonómico en ningún Parlamento autonómico de España! ¡Y el Gobierno de La Rioja da más información y comparece más e interviene más, con el presidente a la cabeza, que ningún otro Gobierno autonómico en España! Por lo tanto, dejen ustedes de mentir, porque mienten pero lo hacen fatal porque parece que no se saben ni siquiera el Reglamento y el Estatuto de Autonomía de esta comunidad autónoma.

¡Mire, señor González de Legarra!, magia es hacer desaparecer cuatro esculturas que costaron 69.020 euros. ¡Eso es magia! ¡Magia de la mala! ¡Eso es engañar a los ciudadanos! ¡Eso es robar a los ciudadanos!

Magia es firmar un contrato con una empresa por el que se le van a pagar, se le deben pagar 2.000 euros al mes y terminar pagándoles 3.000 sin que mediara ningún cambio en el contrato. ¡Eso es magia de la mala! ¡Eso es robar a los ciudadanos y por eso hay un imputado!: ¡el 50% de su grupo! Que, por cierto, le interesaba tanto su intervención que no ha asistido al inicio, se lo ha perdido. ¡Eso es magia de la mala! ¡Eso es magia de la mala!

Magia es hacer desaparecer cincuenta y dos placas que tendrían que estar colocadas en la ciudad de Logroño a lo largo del Camino de Santiago, que se pagaron y nunca han aparecido. ¡Eso es magia! ¡Esa es la magia que hacen ustedes!

Pero es que esa magia es la misma que ustedes hacían con estos otros señores ya en el año 92, cuando la Expo 92, ¿se acuerdan? ¡Entonces se llevaban los dineros por cientos de millones de pesetas! ¡Entonces se llevaban los dineros por cientos de millones de pesetas!

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, no...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, no, no. Está interviniendo...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, le ruego que se siente...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ¡Ahora se ponen dignos!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... y no interrumpa. Está interviniendo el señor Cuevas y déjele que termine, que a usted no le han interrumpido, ¿eh?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Sí, sí! ¡Ya, pero siéntese!

Continúe, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

¡Miren!, no merece la pena, no merece la pena, ¿eh? Desde luego originales ustedes nada porque, ¡miren!, en Galicia, en Murcia, en el País Vasco, en Cantabria, en Extremadura, en Andalucía, en Baleares, en la Diputación de Burgos..., iniciativas de este tipo se están estudiando en otros sitios. ¡Se están estudiando! Yo entiendo que en la mayor parte de las instituciones hay gente responsable, cosa que ustedes no demuestran ser.

Y esta es una medida absolutamente demagógica. Aquí... Vamos a ver, señorías, ¿cuándo había que haberse preocupado realmente por las empresas?, ¿cuándo había que haberse preocupado por los emprendedores?, ¿cuándo había que haberse preocupado por los funcionarios y por los interinos en este país? Había que haberse preocupado por todos ellos cuando el Gobierno socialista y sus socios les aplaudían, se gastaba el dinero por miles de millones de euros, que son los que nos hipotecan en el presente. ¡Entonces era cuando se tenían que haber preocupado estos señores, entre otras cosas por la paga extra! Pero entonces no se preocuparon porque estaban ustedes más ocupados en hacer desaparecer –mágicamente, eso sí– esculturas y placas, y en cambiar contratos.

¡Mire, señora Ortega!, parece mentira que usted a estas alturas de la película no entienda un párrafo de cuatro líneas escasas. Dice que el plural no lo acaba de entender. Evidentemente es usted muy singular, lo ha sido siempre. Pero, ¡mire!, es que resulta que hay dos pagas extras, normalmente en este país en la función pública hay dos pagas extras, por eso hablamos de plural. Pero, claro, usted se ve que el plural no lo entiende. Usted es –como le digo– muy singular.

Y, ¡mire!, usted tenía que haber utilizado una camiseta similar a la que lleva cuando su partido decidió bajar el sueldo a los funcionarios una media de un 5%. ¡Entonces usted no se preocupó! ¡Entonces a usted no le preocupaba (*aplausos*), no le preocupaba lo más mínimo! ¡Ni le preocupa hoy! ¡Ni le preocupa hoy! Pero es muy bonito venir aquí a hacer demagogia después de que han dejado esto hecho un auténtico solar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Señor González de Legarra, ¿pero por qué me solicita la palabra?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Pues me da igual que me la dé por alusiones o que me la dé por el artículo 65.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Pero qué alusiones?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** O por el artículo 65.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡No, no, no! Yo por el artículo 65 no se la voy a dar.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Se lo voy a explicar. Se lo voy a explicar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Alusiones, ¿qué alusiones?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Por alusiones, señor Presidente, se lo voy a explicar. El Reglamento exige al presidente que cuando un diputado se sale de la cuestión le llame a la cuestión. Evidentemente, lo que ha hecho el señor Cuevas no ha sido ceñirse a la cuestión, sino abrir un nuevo debate...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Pero si usted se está saliendo en todas sus intervenciones!

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¿Me permite terminar? ¿Me permite terminar la cuestión de orden, señor Presidente? ¿Me permite terminar? (*Murmullos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí. Un momento.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¿Me permite terminar la cuestión de orden simplemente?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, pero dígame en concreto por qué cuestión. Si se ha sentido aludido, ¿por qué ha sido?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Señor Presidente, me ha acusado, me ha acusado y ha acusado a mi grupo y ha acusado al 50% de mi grupo de haber robado...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Y usted, usted se acuerda de lo que ha dicho antes de "trileros" y de qué le ha dicho al Grupo Popular?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¡Perfectamente!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Lo mismo!

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¡Perfectamente, señor Presidente!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Mire, señor González de Legarra!, por la misma razón yo dejo...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Señor, señor Presidente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., señor Presidente, estoy intentando argumentar mi cuestión de orden.

Lo que ha permitido la Presidencia con su actuación es abrir un nuevo debate sobre una cuestión que no venía al caso.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡No!

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Si es así, creo que tengo derecho a un turno de intervención...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... para estar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... en igualdad de condiciones...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... y, si no, está siendo usted absolutamente injusto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien. Gracias.

¡Mire, señor González de Legarra!, yo le he dejado antes intervenir. Usted ha dicho al Grupo Popular "trileros" y no sé qué más calificativos, "estafadores" y no sé qué más... (*Comentarios ininteligibles*). Y yo le he dejado y se ha salido también de la cuestión. –¡Déjenme! ¡Déjenme!–. Y ahora pues he dejado también que el debate transcurra. Lo que pasa es que hay que [...] para aguantar aquí cuando se dicen cosas. (*Aplausos*). Bueno, bueno, tampoco tenía que haber dicho yo esto, es verdad.

Vamos a someter a votación...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡No! Señor González de Legarra, vamos a terminar bien el Pleno.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡No! Yo lo único que le digo... ¡No! ¡Mire!...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Mire!, las que he dicho yo, [...], las retiro. Sí es cierto, pero yo le digo una cosa...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Bueno, vale!

Vamos a someter a votación, vamos a someter a votación... Entiendo...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡A ver, señorías! Señorías, vamos a ver. Entiendo que la enmienda, la enmienda presentada por el Grupo Popular, no ha sido aceptada. Someteremos a votación el texto tal cual, tal como ha venido a la Cámara, de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 13; en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

*(Eran las veinte horas y cuarenta y seis minutos).*



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>